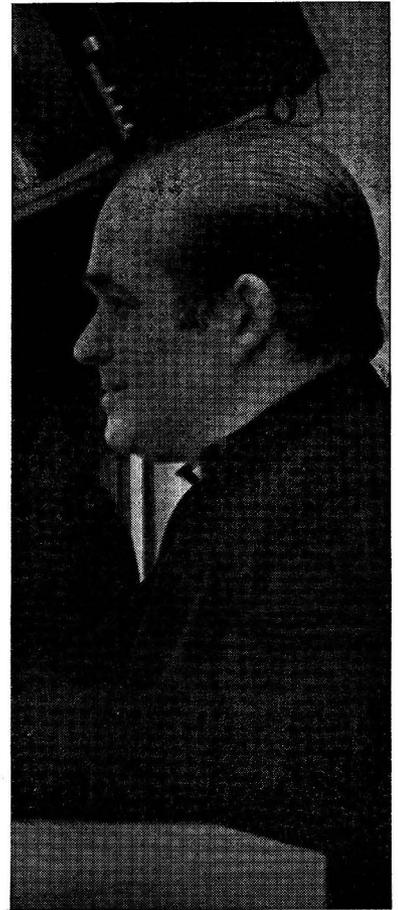




EL CONCEPTO DE PASTOR Y FUNCION PASTORAL EN EL VATICANO II

JOSE A. MARQUES



INTRODUCCION

En su respuesta a la pregunta sobre la *calificación teológica* de la doctrina contenida en el esquema *De Ecclesia*, la Comisión doctrinal dijo que «teniendo en cuenta la costumbre conciliar y el fin pastoral del presente Concilio, este santo Sínodo define que deben mantenerse por la Iglesia como materias de fe

o de moral solamente aquellas que como tales declarare abiertamente» (1). Así se afirmaba el fin pastoral del Concilio Vaticano II. Nadie habría pensado en aquel momento que los más diversos comentaristas de los documentos conciliares, a fuerza de subrayar unilateralmente el aspecto pastoral de la doctrina conciliar, llegarían a identificar como pastoral toda esta

doctrina. Pronto se comenzó a hablar de la necesidad de un Vaticano III. Por otro lado surgió de esta visión unilateral la contraposición entre pastoral y derecho, pastoral y dogmática, pastoral y moral. Considerando el derecho vigente como no pastoral se le dio de lado, y se comenzó a pedir un derecho pastoral. Por eso, en el momento de reestructurar las organiza-

(1) Ne (2), 1.

ciones diocesanas a partir del Concilio, se comenzó a organizar las curias diocesanas sobre la base de esta distinción: curia jurídica y curia pastoral (2), colocándose al frente de cada una de ellas los llamados Vicario General y Vicario Episcopal de pastoral. No es raro que estas dos curias, que dependen del mismo oficio capital diocesano, se enfrenten en casos concretos. De esta manera el oficio o las funciones del Obispo diocesano aparecen como divididas y contrapuestas. Da la impresión de que en el oficio capital diocesano habría que distinguir la función jurídica de la función pastoral.

Este estado de cosas nos ha llevado a estudiar lo que el Vaticano II entiende por pastor y función pastoral. Para eso hemos recurrido al documento fundamental del Concilio: la Constitución *Lumen Gentium* que nos presenta una visión actual y profundizada del misterio de la Iglesia. Precisamente en el ca-

pítulo primero sobre el misterio de la Iglesia, después de habernos hablado de la voluntad salvífica universal de Dios Padre (n.º 2), de la misión del Hijo (n.º 3), del Espíritu Santo como santificador de la Iglesia (n.º 4) y del Reino de Dios (n.º 5), se nos dice expresamente: «Del mismo modo que en el Antiguo Testamento la revelación del reino se propone con frecuencia bajo figuras, así ahora la naturaleza íntima de la Iglesia se nos manifiesta también mediante diversas imágenes sacadas de la vida pastoril, de la agricultura, de la edificación, así como de la familiar y de los esponsales, las cuales ya están insinuadas en los libros de los Profetas» (n.º 6).

Por tanto, la naturaleza íntima de la Iglesia se nos manifiesta a través de diversas imágenes, entre las cuales está la de la vida pastoril. Es precisamente esta imagen la primera en ser considerada por la Constitución: «La Iglesia es, pues, un redil,

cuya única y obligada puerta es Cristo (Jn 10, 1-10). Es también una grey, cuyo Pastor será el mismo Dios, según las profecías (cf. Is 40, 11; Ez 34, 11 ss.), y cuyas ovejas aunque aparezcan conducidas por pastores humanos, son guiadas y nutridas constantemente por el mismo Cristo, buen Pastor y jefe rabadán de pastores (cf. Jn 10, 11; Petr 5, 4), que dio su vida por las ovejas (cf. Jn 10, 11-15)». La Iglesia es, pues, un redil y una grey. Dios nos aparece ya en el Antiguo Testamento manifestando que va a ser el Pastor de esta grey. Cristo es el buen pastor que guía y alimenta constantemente las ovejas de este rebaño y que dio su vida por ellas. Es también el príncipe de los pastores humanos que conducen estas ovejas.

De estos pastores humanos nos habla el Decreto *Christus Dominus*, cuando nos dice que Cristo confió al Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, apacentar sus ovejas y corderos

(2) Una valoración de este problema puede verse, entre otros, en: DE ECHEVARRIA, *La Curia Episcopal pastoral*, en «Aspectos del Derecho Administrativo Canónico», Salamanca, 1964, 221-248; GARCIA FAILDE, *La Curia Episcopal jurídica*, en «Aspectos del Derecho...», cit., 187-210; ID, *Principios jurídico-administrativos de buen gobierno diocesano*, en «Miscellanea

Comillas», 47-48 (1967), 623-662; MARTIN GONZALEZ, *Estructura pastoral de la Iglesia diocesana*, Barcelona, 1965.

—y, por eso, él es pastor de todos los fieles— y que «también los obispos, colocados por el Espíritu Santo, son sucesores de los apóstoles como pastores de las almas, y, junto con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, han sido enviados para perpetuar la obra de Cristo, Pastor Eterno (3)» (n.º 2). Cristo ha dado a los apóstoles y a sus sucesores mandato y potestad para enseñar, santificar y *apacentar* a todos los hombres. El Romano Pontífice y los obispos son, por tanto, los pastores humanos de los cuales se habla en la Constitución *Lumen Gentium*. Y, como pastores, deben *apacentar* la grey de Cristo, Pastor Eterno. Tienen, pues, una *función pastoral*.

En el momento de intentar comprender lo que el Concilio entiende por pastor y función pastoral, se observa que el Concilio dice que la naturaleza íntima de la Iglesia nos es manifestada —entre otras— a través

de la *figura o imagen* de la vida pastoril. Por tanto, cuando se habla de Iglesia como *redil* y *grey* y del Papa y de los Obispos como *pastores* así como de su *función pastoral*, estamos frente a un lenguaje figurado. Y «porque precisamente se trata de una imagen y no de una idea, importa, para comprenderla, tomarla en su realidad concreta» (4). Es decir, para tener un concepto de una realidad que nos es presentada a través de una figura, hay que conocer por un lado la realidad concreta que es fundamento del lenguaje figurado, en este caso la vida pastoril: lo que es un pastor y su función; por otro lado, es preciso ver qué contenido y qué sentido se ha dado a las palabras al trasladarlas para significar la realidad de la Iglesia.

Dado que los citados pasajes de la *Lumen gentium*, al enseñar que la naturaleza íntima de la Iglesia se nos manifiesta a través de la imagen de la vida

pastoril, nos indican como fuentes diversos textos del Antiguo y del Nuevo Testamento, parece conveniente ampliar el ámbito de nuestro estudio —que pretende en principio estudiar el concepto de pastor y de función pastoral en el Concilio Vaticano II— a analizar el concepto de pastor y de función pastoral en la Sagrada Escritura. Vamos, pues, a estudiar el concepto de pastor y de función pastoral en los textos bíblicos y en los documentos del Vaticano II.

Y dado que la literatura bíblica está muchas veces relacionada con la literatura del mundo extrabíblico geográficamente vecina, estudiaremos el concepto de pastor y de función pastoral en la literatura bíblica y extrabíblica. Al final del estudio de la literatura bíblica tendremos en cuenta la interpretación de los Padres relativa a los principales textos de la Escritura sobre el tema pastoral.

(3) Cf. CONC. VAT. I, Const. dogm. *De Ecclesia Christi Pastor aeternus* c. 3; Denz. 828 (3061).

(4) ROBERT, Philippe, *Le Berger d'Israel*, Ed. Delachaux et Niestlé, SA, Neuchâtel 1968, 8.

I. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCION PASTORAL EN EL AMBIENTE EXTRABIBLICO

Como el centro de nuestro estudio se sitúa en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, nos vamos a limitar en este apartado a dar una idea general de las concepciones relativas al tema pastoral en las civilizaciones que precedieron o acompañaron a la de Israel en el Próximo Oriente. Nos referiremos de modo particular a las civilizaciones egipcia, mesopotámica, fenicia, griega y helenística.

1. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCION PASTORAL EN LA CIVILIZACION EGIPCIA

No hay duda de que el elemento fundamental de la civilización egipcia es el Nilo. Como dice Herodoto (II, 7), «Egipto es un don del Nilo». Este gran río determina el estilo de vida de los habitantes del valle. En sus márgenes tiene lugar el pasto-

reo: «Le berger égyptien était l'hôte semi-sauvage des marais et non pas un nomade errant au bord du désert» (5). El estaba encargado de apacentar grandes rebaños, constituidos especialmente por ganado bovino, porque de todos los animales domésticos el egipcio apreciaba más el buey (6). No es de admirar, pues, que, en Egipto, la figura del pastor se identificase con la del que cuida del ganado bovino. Estos pastores se distinguían por una gran solicitud por sus animales. Cuando terminaba la estación del pastoreo, ellos tenían que recoger sus rebaños; entonces, era necesario, a veces, hacerlos atravesar algunos brazos del Nilo. Al representarse gráficamente estas travesías, es frecuente presentarlos llevando a cuestas los terneros más pequeños. De este modo, «en pleine nature, la vie des bouviers égyptiens était aussi

rude que leur tendresse pour leurs vaches était profonde» (7).

Esta solicitud y cariño por el rebaño así como la rudeza de vida del pastor son rasgos característicos del título de pastor que es aplicado al rey. Además importa tener en cuenta el conjunto de las representaciones ligadas al faraón. El es esencialmente la encarnación, durante su vida, del dios Horus. En el momento de su muerte es comparado a Osiris, padre de Horus. Por tanto, el faraón es verdaderamente considerado como un dios.

El rey de los egipcios, es por tanto, considerado como el pastor de su pueblo. Sin detenernos en más detalles —que no interesan directamente a nuestro tema— importa observar que hay dos rasgos característicos del título de pastor aplicado al rey: «Su valor universal y

(5) *Dictionnaire de la civilisation égyptienne*, Ed. O. Posener, S. Sauneron, J. Goyotte, París, 1959, 102.

(6) ERMAN, A. - RANKE, H., *La civilisation égyptienne*, París 1952, 588.

(7) *Dictionnaire de la civilisation égyptienne*, 38.

cósmico y su vínculo con la fertilidad. El rey es el pastor de toda la humanidad; no es sólo el soberano de Egipto, sino el verdadero punto de contacto entre los dioses y los hombres, el representante de los dioses en la tierra. Por otro lado, su responsabilidad principal es la prosperidad del pueblo, condicionada por una producción abundante y una justa repartición. Por eso, es él quien debe proporcionar la fertilidad al país del cual él es el verdadero dios de la fecundidad» (8).

Los egipcios atribuyeron también a algunos de sus dioses el título de pastor. En la época clásica, la metáfora pastoral es aplicada de un modo muy particular al dios-sol Amon-Rê y a la persona divinizada del faraón.

2. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCIÓN PASTORAL EN LA CIVILIZACIÓN MESOPOTÁMICA

A la unidad geográfica y a la gran continuidad histórica de Egipto se contraponen el mundo

mesopotámico, menos nítidamente delimitado y mucho más diversificado. Además, es fácil de verificar una sucesión de civilizaciones, correspondiente a la supremacía alternada de los diversos grupos étnicos: sumerios, acádicos, asirios y neobabilónicos. Sin embargo, en lo que atañe al tema pastoral, encontramos una continuidad bastante nítida.

El pastor de Mesopotamia aparece como alguien encargado de grandes rebaños sedentarios, con frecuencia ligados al templo de una divinidad. El debía protegerlos contra diversos enemigos, sobre todo contra los ladrones nómadas provenientes del desierto. Por otro lado, tenía sus problemas con la agricultura local, como se puede deducir del Código de Hammurabi.

El empleo más frecuente de la palabra pastor en Mesopotamia es el título *regio* correspondiente. Este título es caracterizado por distintos elementos: ante todo, como en Egipto, está relacionado de derecho con el

conjunto de la humanidad (los «cabezas negras»); el rey era llamado «rey de las cuatro regiones», y, calificado de éste modo, era en potencia el soberano terrestre de la creación: por eso Salmanazar I es denominado «pastor de la totalidad de los hombres». Pero, en cuanto pastor, el soberano mesopotámico ejerce, especialmente en relación a su pueblo, una triple función: él fija su destino, lo preserva de todo peligro, y le proporciona la abundancia de los bienes terrestres. El debe hacer reinar la justicia en el rebaño. Este cuidado es particularmente claro en el epílogo del Código de Hammurabi: «Que él pueda apacentar su pueblo en la justicia». Es también el rey, y sobre todo él, quien procura la abundancia y el bienestar del pueblo. En esta perspectiva, el rey parece haber estado implicado en los ritos de hierogamia, en los cuales era comparado al dios Tammuz. También se puede pensar que el término pastor se aplicaba de modo muy especial al rey en cuanto realizaba

(8) ROBERT, Ph., *o.c.*, 11. Tanto en este apartado como en el siguiente —Antiguo Testamento— seguimos muy

de cerca la exposición de este autor por parecernos la monografía más completa y actual sobre el tema pas-

toral en la literatura bíblica y extrabíblica.

el rito del matrimonio sagrado, o sea al rey divinizado. Sin embargo, la cualidad divina del rey mesopotámico, aunque parezca estar constantemente implicada, raras veces es afirmada. De cualquier modo, tiene un carácter funcional y no personal, porque, al contrario de Egipto, es al cargo regio y no a su titular a quien es atribuido un origen sobrehumano. No obstante, sin el rey, la vida de la sociedad como la del universo parecía imposible, como lo indica este célebre proverbio asirio: «Un pueblo sin rey es un rebaño sin pastor (...), un campo sin labrador, una casa sin amo, una mujer sin marido».

La metáfora pastoral es también aplicada a distintos dioses mesopotámicos. Es éste el caso de Tammuz (o Dumusi). Parece que con ocasión de las fiestas anuales en las que se celebraba el matrimonio de la diosa Imana —que representaba la fertilidad de la naturaleza— con el dios Tammuz —que representaba el poder fecundante de la Primavera—, el rey, saludado con su título pastoral, se identificaba con Tammuz y consumaba probablemente el matrimonio sagrado con una sacerdotiza pa-

recida a Istar. De este modo se realizaba la unidad profunda entre la vida del Estado y la de la naturaleza.

Se puede decir que la metáfora pastoral conoció en Mesopotamia una importancia tan grande como en Egipto, aunque con algunos aspectos distintos. Así, aunque el rey era por excelencia el pastor, no obstante, no era un dios, sino un representante funcional de la divinidad (especialmente de Tammuz), por la cual era escogido, a la cual permanecía sujeto, y a la que estaba llamado a representar delante de su pueblo.

3. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCION PASTORAL EN LAS CIVILIZACIONES FENICIA Y CANANEA

Las civilizaciones fenicia y cananea estuvieron más próximas del medio ambiente del Antiguo Testamento que las por nosotros anteriormente estudiadas. No obstante, para el tema pastoral disponemos de una documentación menos rica. Hay dos fuentes principales donde se pueden encontrar algunas referencias a nuestro tema: las tablas de Tel-el-Amarna, en Egip-

to, y las de Ras-Shamra, en Siria.

En una tabla de El-Amarna (c. del siglo XI a. C.), que es una carta dirigida al faraón por un gobernador de Jerusalén, Abdu-Heba, se puede leer: «He aquí que soy un *ruhi* del rey». La palabra *ruhi* puede ligarse a la raíz semítica que designa pastor. Por eso podemos encontrar, en éste texto, una alusión a la ideología regia del Próximo Oriente. El vasallo del faraón sería un rey-pastor con función sacerdotal. Por tanto parece que el título de pastor es efectivamente reivindicado por el pequeño rey cananeo.

En las tablas de Ras-Shamra (c. del siglo XV a. C.), se encuentra muy raras veces, en los textos ya editados, el término semítico *ro'eh*. Pero en dos textos todavía inéditos aparece como un título del dios *Nadad* (o Baal). En las mismas tablas se encuentra también el término *noqed*, que se traduce generalmente por pastor, así como el término correspondiente en hebreo bíblico que sólo aparece dos veces (*2 R* 3, 4; *Am* 1, 1). Ha habido quien ha comparado estos dos textos ugaríticos con el pasaje bíblico en el que el

rey de Moab, Mésha, es llamado *noqed* (2 R. 3, 4). La parte final del versículo, al hablar del tributo en ganado ovino que este rey pagaba, parece confirmar la traducción habitual de pastor o propietario de ganado. Hay también quien ve en esa palabra un término sacro. De todos los modos, parece que el ejemplo de Mésha es un indicio suplementario en favor de la utilización de la metáfora pastoral en conexión con la realeza (y quizás con el culto) en la sociedad cananea.

Puede, pues, concluirse que probablemente la metáfora pastoral estaba en uso en la región siro-palestina desde una época antigua y paralelamente a la historia de Israel. Por un lado, se aplicaba a la divinidad (Baal) y, por otro, a la realeza y a las funciones cultuales que estaban ligadas con ella.

4. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCIÓN PASTORAL EN LAS CIVILIZACIONES GRIEGA Y HELENÍSTICA

En las civilizaciones griega y helenística, nuestro tema alcanza unas proporciones de amplitud y variedad que son difíciles de agotar. Vamos a hacer unas

breves referencias a la mitología clásica y a una época más tardía.

En la mitología clásica, pocos dioses aparecen como pastores. Sin embargo, importa mencionar a Pan, la divinidad pastoral por excelencia, que vela por la protección del ganado y por la fecundidad de los rebaños, y al dios de los músicos a quien él había enseñado el uso de la zampoña. También Hermes es presentado como pastor, sobre todo cuando intenta adormecer al son de la flauta al gigante Argos. Más que él, su hijo Dafnis está asociado a las actividades pastorales y es considerado como el protector de los pastores de Sicilia. Fue también en Sicilia donde vivieron los cíclopes-pastores, entre los cuales aparece el célebre Polífemo, víctima de las artimañas de Ulises.

Un tema frecuente en la mitología es el de los hijos de los reyes abandonados por sus padres y recogidos por los pastores; fue el caso de Edipo, el de París, que tuvo que pasar su infancia en compañía de los pastores del monte Ida.

Pronto se empezó a aplicar de

modo habitual a los soberanos la metáfora pastoral. En los poemas homéricos encontramos el título de «pastor de pueblos» o de «pastor de los hombres» aplicado a diversos jefes y especialmente a Agamenon (*Iliada* II, 253; *Odisea* III, 156; XIV, 497). Platón usó con frecuencia la misma imagen, sobre todo en la *República*, donde la aplica tanto al dominio político, como al dominio psicológico (*Rep.* I, 343, b; I, 345, c; III, 416, a; IV, 440, d).

En el medio alejandrino encontramos los temas platónicos, sobre todo en las obras de Filón. Así en el *De Agricultura* (comentario alegórico de Gen 9, 20) Filón opone el verdadero pastor al engordador de ganado. Se refiere particularmente a la metáfora psicológica heredada de Platón y concluye con la evocación del Salmo 23: «En realidad, la función del pastor es tan elevada que es atribuida con justicia no sólo a los reyes, a los sabios, a las almas de una pureza perfecta, sino al mismo Dios soberano».

Como hemos visto, la metáfora pastoral, tiene un uso bastante amplio en medios distintos del Próximo Oriente y en

épocas muy diversas. Puede decirse que estamos frente a «desarrollos paralelos, propios de

la mayor parte de las civilizaciones antiguas del Próximo Oriente» y por eso no podemos

«fijar para un tema tan difundido un origen único del cual se hubieran hecho plagios» (9).

II. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCION PASTORAL EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Antes de tratar la cuestión del concepto de pastor y de función pastoral en el Antiguo Testamento, importa hacer algunas breves referencias a la vida de los pastores de Palestina y al vocabulario pastoril en la Biblia.

1. VIDA DE LOS PASTORES Y VOCABULARIO PASTORIL EN PALESTINA

Ante todo conviene tener en cuenta las condiciones generales en que se encontraban los pastores en Palestina. Con una superficie relativamente pequeña, Palestina presenta un relieve

bastante contrastado en que alternan zonas montañosas y depresiones. Es característico de su clima un régimen de lluvias que se contraponen a un largo período de sequía estival entre las últimas lluvias de primavera y las primeras de otoño que tienen una importancia determinante para la agricultura. Por eso, las provisiones de agua constituían un gran problema. Mientras en Egipto y en Mesopotamia el agua de los ríos podía utilizarse de modo durable, gracias a las inundaciones regulares y a los canales, en Palestina la lluvia era el único recurso para satisfacer las necesida-

des de la vegetación, de los animales y de los hombres. De este modo el problema de los pozos de agua, para dar de beber al ganado, era fundamental. Para eso se recurrió a pozos (Gen 20, 19) o a cisternas (Gen 37, 22). Para dar de beber al ganado, era preciso sacar el agua y repartirla en los abrevaderos (Gen 30, 38; Ex 2, 16). Fuentes y pozos fueron siempre centros importantes de vida. Ahí se encontraban las muchachas, encargadas del abastecimiento de agua para la familia (I Sam 9, 11), y fue en torno de un pozo donde se encontraron Rebeca y el mensajero de Abraham (Gen

(9) ID., *ibid.*, 20. En todo este apartado seguimos la exposición de este autor, pp 11-20.



24), Jacob y Raquel (Gen 29), Moisés y las hijas de Reuel o letro (Ex 2).

El pastoreo del ganado menudo (carneros y cabras) se realizaba sobre todo en las regiones de estepa, de modo particular en los montes de Judea y en las altiplanicies de Transjordania. En otros sitios, el pastoreo era más intensivo y muchas veces con ganado bovino. En este caso está la región de Basán, célebre por sus vacas y toros y, con frecuencia asociada al Carmelo (Miq 7, 4; Jer 50, 19). Lo mismo se puede decir de Galilea y de Samaria (2 R 10, 12; cf. Gen 37, 12 ss).

De todos modos, la nota constante de la economía Palestina era la combinación variable según los lugares, de la agricultura con el pastoreo. Se trata de dos actividades más complementarias que opuestas, y, por eso, quizá no sea lícito transformarlas en dos géneros de vida antagónicos, a saber, el nomadismo y el sedentarismo.

Para guardar y defender su re-

baño, el pastor podía disponer de diversas protecciones naturales o artificiales: apriscos o simples establos (Nm 32, 16; Hab 3, 7; Sal 50, 9; 78, 70;), donde el ganado era recogido todas las tardes. La vigilancia nocturna se realizaba por turnos de guardia, lo que no dispensaba los pastores de tener también que vigilar durante la noche. El peligro podía venir de los animales salvajes o de los ladrones. Algunas veces, el pastor estaba armado con una honda —verdadera arma de guerra (cf. 1 Sam 17, 40 ss.; 2 R 3, 25)—, mas su equipamiento habitual consistía en los diversos bastones de que disponía. Algunos pastores usaban también ciertos instrumentos de música rudimentarios.

En el Código de la Alianza (Ex 22, 1-15) se prevé toda una legislación de la actividad pastoral, que se puede comparar con la del Código de Hammurabi. El Talmud da otras indicaciones jurídicas interesantes.

En hebreo, el pastor es designado con la palabra *ro'eh*,

que es un participio presente. Por eso, designa ante todo una función. La raíz de esta palabra (*r'h*) es empleada más de 180 veces en el texto del Antiguo Testamento. Puede considerarse pansemítica y está particularmente dispersa en el acádico y en el árabe. Es interesante observar su identidad con la que designa el *prójimo*, o el *amigo*. Es natural que en el origen exista una idea común. De cualquier modo, este parentesco nos da posibilidades de sugestivos juegos de palabras. El verbo tiene el doble sentido, transitivo e intransitivo, de nuestros verbos *pastar*, *apacentar*: aplicado a los animales significa «pastar», aplicado al pastor significa «apacentar», «guardar el ganado». Es el término técnico para designar la actividad pastoral, salvo raros casos en que reviste el sentido general de «apacentarse» (10).

2. FUNCIONES DEL PASTOR

Son múltiples las funciones del pastor. Ante todo, él *conduce su rebaño*. La importancia

(10) ID., *ibid.*, 18-26. El autor habla de otros términos que también expresan la actividad pastoral.

de esta actividad en Israel puede verificarse a través del empleo en el hebreo de tres verbos distintos para designarla. Unas veces, el pastor tiene que empujar las ovejas: las conduce caminando detrás de ellas. Otras veces, va al frente del rebaño. Esta función puede considerarse como la más importante, sin pretender con eso decir que las otras no son capitales.

Así, otras funciones importantes del pastor son: *alimentar el rebaño, darle de beber, y cuidar de él*. Esta última función no es propia del pastor en Israel.

Hemos dicho que el pastor es ante todo el conductor o *guía del rebaño*. Pero el objetivo de sus cambios de lugar no es otro sino el de *encontrar el agua y el alimento* necesarios para su rebaño. Como en Oriente no era conocido el uso del heno, era preciso encontrar pastos a lo largo de todo el año. En la estación húmeda, esto era bastante fácil. Pero en verano o

después de las devastaciones provocadas por las langostas, eso resultaba bastante difícil y el pastor, entonces, tiene que dar pruebas de gran imaginación para no dejar morir el rebaño por el hambre y la sed.

Finalmente, el pastor trata las reses enfermas o heridas, las hembras que paren o en período de amamantamiento, cuida los corderos recién nacidos. En una palabra, él debe velar para que ningún miembro del rebaño se pierda. En éste sentido, es también el que *hace entrar y salir el rebaño del aprisco* y lo *cuenta cada tarde* (Lev 27, 52; Jer 33, 13). Algunas veces, *atribuye a cada res un nombre*, por el cual la llama, y que corresponde a su aspecto general o a determinada característica física. El *reune* su rebaño; esta preocupación por la unidad juntamente con la de guía, caracterizan su función (11).

De estas breves consideraciones sobre la palabra pastor —que ya indica de suyo una

función— y sus funciones en el mundo israelita puede concluirse que el pastor era un hombre a quien competían las siguientes funciones: *conducir o guiar su rebaño para alimentarlo y calmarle la sed, cuidar de los animales enfermos, heridos o de algún modo más débiles, hacer todo para que ningún miembro se perdiese: por eso los cuenta todos los días, los llama por su nombre, los reúne de vez en cuando*. Este era el contenido de la función pastoral en la vida real de Israel. Es en este concepto de pastor y de función pastoral, existente en la vida corriente, en el que se funda la metáfora pastoral de la que ahora nos vamos a ocupar.

3. EL TEMA PASTORAL EN EL TIEMPO DE LOS PATRIARCAS

Sin preocuparnos de estudiar el nacimiento y primeros desarrollos históricos del uso metafórico de la figura del pastor (12) —lo que rebasaría el ám-

(11) Cf. ID., *ibid.*, 27. Para tener una idea más completa de la vida del pastor en el ambiente del Antiguo Testamento, puede verse los caps. 25 a 35 del Génesis, donde se describe la vida de Jacob junto a su

tío Labán. Cf. también VIGOUROUX, F., *Dictionnaire de la Bible*, I. París 1895, pal. *berger*, cc. 1615-1616; HAMP, V., *Das Hirtenmotiv im Alten Testament* (Festschrift Kardinal Faulhaber), München 1949.

(12) Cf. en este sentido ROBERT, Ph., *o.c.*, 31-41. Ahí se habla de los problemas históricos relativos a los Patriarcas y a la conquista de Canaan.

bito del presente trabajo—, vamos a analizar los diversos textos bíblicos del Antiguo Testamento, donde se habla de la figura del Pastor aplicada a Dios o a ciertos hombres.

En el Génesis, encontramos dos textos en los que interviene la metáfora del pastor: Gén 48, 15 y 49, 24. Se trata en ambos de una bendición dada por Jacob a su hijo José. En Gén 48, 15-16, se dice: «El Dios en cuya presencia anduvieron mis padres Abraham e Isaac, *el Dios que ha sido mi pastor* desde que existo hasta el presente día, el Ángel que me ha rescatado de todo mal, bendiga a estos muchachos; sean llamados con mi nombre y con el de mis padres Abraham e Isaac, y multipliquense y crezcan en medio de la tierra». En este pasaje, encontramos por tres veces la invocación bastante solemne del Dios de los Padres, a quien es atribuido el título de pastor. En esta perspectiva, importa entender la expresión «en cuya presencia (o delante de quien) anduvieron mis padres». Ello su-

giere la conducta del pastor que va detrás de su rebaño. La misma mención del ángel, que en otros lugares es presentado como el conductor de Israel en el desierto (Ex 33, 2), también hace recordar la imagen pastoral. Dado que se refiere a las tribus de Efrain y de Manasés y se trata de una bendición, se puede decir que la imagen pastoral aparece ya aquí con una dimensión comunitaria y con una resonancia cultural (13).

El otro texto se encuentra en el apartado de las bendiciones de Jacob (Gen 49). Ahí se puede leer: «Un retoño es José, retoño junto a la fuente, cuyos vástagos trepan sobre el muro. Le molestan y acribillan, le asaltan los flecheros; pero es roto su arco violentamente y se aflojan los músculos de sus brazos por las manos del Fuerte de Jacob, *por el Nombre del Pastor*, la Piedra de Israel, por el Dios de tu padre, pues él te ayudará...» (Gen 49, 22-25).

Importa notar que la interpretación de este texto tiene sus dificultades. No obstante, pue-

de observarse con relativa facilidad un paralelismo entre las expresiones «Fuerte de Jacob», «Pastor, Piedra de Israel», y «Dios de tu padre». Se trata, como es obvio, de una triple invocación de la divinidad. Es fácil, por eso, verificar que, tanto en este texto como en el anteriormente considerado, encontramos un contexto semejante: bendición de Jacob a José en nombre del Dios de los padres. Por tanto, en los dos textos, *pastor es un título divino*. Dios es considerado como pastor, identificado con el Dios de los padres y ligado a los nombres de Jacob y de José. Por eso, se trata de una tradición muy antigua.

Por tanto, el Dios de los Patriarcas es considerado como un pastor que cuida de sus fieles y los protege. Por otro lado, la idea de un Dios que camina con su pueblo —imagen que recuerda la imagen pastoral— puede considerarse como fuente de la escatología israelita (14).

En el Exodo y en la marcha

(13) Cf. ROBERT, Ph., *o.c.*, 41-42.

(14) Cf. ID., *ibid.*, 43. En conclusión al comentario de estos textos,

el autor dice: «De toute façon, (...) la conception de Dieu comme berger n'apparaît pas comme une conception

générale de la divinité, ni même peut-être du Dieu des pères, mais comme un titre particulier du Dieu de Jacob

a través del desierto, Yahwéh es representado no sólo como el Dios del Sinaí, sino también como Aquel que conduce el pueblo fuera de Egipto y a través del desierto. En este contexto, se emplean expresiones sacadas del vocabulario pastoral. Así, en Ex 13, 17 y Nm 32, 15 y Dt 32, 12, se dice que Yahwéh *conduce* el pueblo. En Ex 15, 13, se dice que El lo *guía hacia los pastos*. En Ex 12, 42, se afirma que El *pasa las noches guardándolo*. Según Ex 33, 2, *el ángel de Yahwéh conduce también el pueblo, yendo delante de él*; en Ex 14, 19, se dice que él *va detrás de él*, y en Ex 23, 20 s., que *lo guarda*.

Si tenemos en cuenta el versículo 18 del Cántico de Moisés (Ex 15, 1-21) y lo relacionamos con el versículo 13, parece poder concluirse que Yahwéh es descrito como *pastor* en cuanto es considerado como *rey* del pueblo israelita.

La relación del tema del pastor con la realeza, en el Exodo y en la marcha a través del desierto, es también sensible a

propósito de Moisés. Testimonio de esta afirmación es el texto de Nm 27, 17. Moisés pide a Dios que establezca como jefe del pueblo de Israel un hombre, «que salga y entre delante de ellos y que los haga salir y entrar, para que no quede la comunidad de Yahwéh como rebaño sin pastor». Aquí encontramos las expresiones características «hacer salir y entrar» y la fórmula estereotipada «como rebaño sin pastor». Esta fórmula es común a las civilizaciones vecinas de Israel.

Si tenemos en cuenta los textos comentados, podemos desde ahora concluir que en Israel, la metáfora pastoral, aparece, en primer término, como un título *divino*, mucho antes de la institución de la monarquía. El origen de este título es doble: ante todo, está ligada a la vieja concepción del Dios de los padres, que se mantuvo en Canaan al lado de la religión oficial de los dioses El y Baal. Después representa una trasposición para el nuevo Dios, Yahwéh, de un atributo regio cananeo. El haber sido emplea-

do este título con una cierta predilección, puede explicarse por su particular aptitud para expresar las experiencias del Exodo y de la marcha a través del desierto. Estos diversos elementos dan, desde el inicio, un valor bastante excepcional, al título de pastor: Yahwéh será el Pastor de su pueblo al mismo tiempo como Dios de Jacob y como Rey de Israel (15).

4. EL TEMA PASTORAL Y LA REALEZA

Con la institución de la realeza, la metáfora pastoral tuvo nuevas aplicaciones y características. Vamos a intentar mostrarlas a través del análisis de algunos textos. Antes de eso, conviene observar que, aunque en Israel —después de la conquista de la Tierra Prometida— se sentía la necesidad de una evolución para un nuevo régimen político, apto para organizar la resistencia contra los enemigos, la posibilidad de instituir la realeza levantaba por sí sola grandes problemas. En efecto, no debe olvidarse que el pueblo de Israel se agrupó

y se constituyó al margen y aún en contra del régimen regio y que uno de los artículos fundamentales de su constitución era que *sólo Yahwéh es rey*.

De este modo, en el primer libro de Samuel, la misma institución de la realeza es rechazada en nombre de la realeza exclusiva de Yahwéh (cf. 1 Sam 8, 7; 12, 12). En el conjunto de los libros de Samuel está en primer plano el problema de saber hasta qué punto será compatible una realeza humana con la realeza divina. Tras el fracaso del reinado de Saúl, la elección y el éxito de David representan un acontecimiento capital en la historia de Israel.

Estas breves reflexiones sobre la introducción en Israel de la institución de la realeza tiene gran importancia para nuestro tema, porque los textos fundamentales que afirman la legitimidad de la realeza de David (2 Sam 5 y 7) se refieren de modo característico al tema pastoral.

En 2 Sam 5, 1-3, se dice:

«Después de esto, se presentaron todas las tribus de Israel a David, en Hebrón, diciendo: Aquí nos tienes: hueso tuyo y carne tuya somos. A más de que tiempo atrás, cuando Saúl era nuestro rey, tú eras el que dirigías las entradas y salidas de Israel; y a ti te ha dicho el Señor: Tú apacentarás a mi pueblo de Israel, y tú serás su caudillo. Vinieron también los ancianos de Israel a tratar con el rey en Hebrón, y el rey David concluyó alianza con ellos delante del Señor, después de lo cual le ungieron por rey de todo Israel».

En este texto, encontramos distintas expresiones relativas al tema pastoral en relación con la realeza. Conviene observar ante todo que David es escogido por Dios como *nagid* de Israel en lugar de Saúl. El sentido pastoral del término *nagid* (que la traducción castellana de la Biblia de Jerusalén traduce por *caudillo*) es claro, si tenemos en cuenta el paralelismo con *apacentar*. Este título de *nagid* es, en efecto, caracterís-

tico, y parece ser utilizado de manera intencional con su conexión pastoral en vez de *me-lék*, «rey». Como dice S. Amsler (16), esta reserva es señal de que la realeza de David no es absoluta como en Egipto. En cuanto *nagid*, David solamente representa en relación a Israel la autoridad absoluta de Aquel que lo ha designado para *apacentar* su pueblo. Además, encontramos en este texto otra expresión —«dirigías las entradas y salidas de Israel» —ya encontrada en Nm 27, 17 a propósito de Moisés y de Josué, que hace recordar el papel pastoral reconocido a David por las tribus de Israel.

Por tanto, la declaración de las tribus de Israel insiste en la designación de David como pastor, y parece oponerla al título de rey, aplicado solamente a Saúl. Importa también observar que Yahwéh declara: «Tú apacentarás a mi pueblo Israel». Con esta afirmación, encontramos una referencia a que el verdadero pastor es siempre Yahwéh. El sigue siendo el pro-

(16) *David, Roi et Messie*, Neuchâtel et Paris 1963, 30. Citado en ROBERT PH., o.c., 50.

pietario del rebaño, a pesar de delegar a David el cuidado de conducirlo.

Puede concluirse que el título de pastor designa desde el inicio el rey auténtico e ideal, reconocido por todo el pueblo y sujeto al Pastor supremo que es Yahwéh. Esta delegación de poder parece constituir el mismo centro de las tradiciones sobre David y la institución de la realeza en Israel. Esta no es legítima, sino cuando el mismo Yahwéh confiere su propio cargo regio y pastoral a aquel que El ha escogido para este efecto (17).

La célebre profecía de Natán (2 Sam 7, 1-17) contiene un texto pastoral (vv. 5-10) que nos transmite la misma tradición, pero enriquecida de un elemento nuevo. He aquí el texto: «Ve y di a mi siervo David. Esto dice Yahwéh. ¿Me vas a edificar tú una casa para que yo habite? No he habitado en una casa desde el día en que hice subir a los hijos de Israel de Egipto hasta el día de hoy, sino que he ido de un lado pa-

ra otro en una tienda, en una morada. En todo el tiempo que he caminado entre todos los hijos de Israel, ¿he dicho acaso a uno de los Jueces (heb. = tribus) de Israel a los que mandé que apacentaran a mi pueblo Israel: ¿Por qué no me edificáis una casa de cedro? Ahora pues, dí esto a mi siervo David: Así habla Yahwéh Sebaot: Yo te he tomado del pastizal de detrás del rebaño, para que seas caudillo de mi pueblo Israel. He estado contigo en todas tus empresas, he eliminado de delante de ti a todos tus enemigos y voy a hacerte un nombre grande como el nombre de los grandes de la tierra; fijaré un lugar a mi pueblo Israel y lo plantaré allí para que more en él; no será ya perturbado y los malhechores no seguirán oprimiéndole como antes».

El elemento nuevo que anunciábamos puede encontrarse en el versículo 7: «¿He dicho acaso a una de las tribus de Israel a las que mandé que apacentaran a mi pueblo Israel?» (18).

Según este versículo, Yahwéh es el pastor del pueblo que ha instituido las tribus para apacentarlo más cómodamente, como un pastor distribuye su rebaño en distintos grupos según las posibilidades del pastoreo. Este versículo nos ayuda a comprender todo el capítulo en el que está integrado: Yahwéh aparece ahí como el pastor del pueblo que «ha hecho subir de Egipto» (v. 6), con lo cual ha caminado (v. 7) y al que fija un lugar de reposo (v. 10). Como el Dios de los Patriarcas, dice a David: «He estado contigo en todas tus empresas».

De este modo, este pasaje integra a David en las antiguas tradiciones de Israel. Lo esencial de esta integración consiste en el cargo pastoral que es confiado a David: la articulación principal está situada entre el versículo 7 en que Yahwéh recuerda su calidad de pastor de Israel, y el versículo 8, en el que El transmite a David su cargo pastoral con una fórmula muy semejante a la de 2 Sam 5, 2. Aunque este oráculo

(17) Cf. ROBERT, Ph., o.c., 48-51.

(18) La Biblia de Jerusalén (traducción castellana) pone *Jueces* en

vez de *tribus*. Pero en nota al versículo 7 dice «tribus, heb.»; a propósito de los problemas de crítica

literaria a este versículo, cf. ROBERT, Ph., o.c., 52.

se refiera a la promesa de eternidad para la dinastía davídica, la elección de David está ahí mejor determinada que en cualquier otro lugar: de ahora en adelante él será el pastor del pueblo, función que hasta entonces pertenecía exclusivamente a Yahwéh. Este sigue siendo el propietario del rebaño («mi pueblo» se repite muchas veces), pero le confía a la guarda de su siervo David. Estamos así delante de una nueva etapa en la historia de Israel, en la historia de sus relaciones con Dios. Esta etapa es caracterizada por el tema del reposo, de la instalación definitiva: mientras el pueblo estaba en marcha, a la merced de los enemigos (es decir, en formación), Yahwéh era su único pastor; ahora que él ha llegado a su destino, liberado de los enemigos, instalado en la Tierra Prometida, estabilizado, Yahwéh delega su autoridad pastoral al rey y a su descendencia y acep-

ta encontrar reposo para Sí en una «casa de cedro», el Templo.

En el texto que estamos comentando, hay todavía un elemento interesante: la mención de la profesión de pastor ejercida por David antes de su vocación. Si tenemos en cuenta lo que se dice en los capítulos 16 y 17 del primer libro de Samuel (19), podemos concluir que el texto quiere sugerir que David estaba preparado para su papel de pastor del pueblo por su condición de pastor de ganado menudo (20).

En cuanto a la época de la realeza, podríamos concluir con Robert: «Il me semble donc que dans ces traditions sur David le titre de berger comme celui de *nagid* représentent la vocation du roi voulu de Dieu, et soient liés à l'élection par YHWH, alors que le titre officiel de roi (*mélek*) représenterait plutôt la fonction extérieure de la royauté. Il faut y ajouter l'importante

précision suivante: parmi tous les rois de Juda comme d'Israël, c'est *uniquement* David qui reçoit le titre de berger (le titre de *nagid* est employé seulement pour quatre rois autres que David et Saül: Salomon [1 R 1. 35], Roboam [1 R 14. 7], Baasha [1 R 16. 2] et Ezéquias [2 R 20. 5], et n'a plus qu'un sens très général). En effet, dans tout le reste de l'Ancien Testament, la métaphore pastorale appliquée à un roi ne sera plus employée que de façon *anonyme* pour désigner soit les mauvais rois infidèles, soit au contraire le roi idéal de l'avenir, le Messie. En une seule occasion, le titre de berger semble appliqué à un roi en exercice, Achab, dans la prophétie de Michée ben Yimla [1 R 22. 27; 2 Chr 18. 16]: (...) elle souligne surtout le fait qu'Achab n'est justement pas le berger qu'il devait être pour son peuple. C'est dans cette perspective que les rois indignes sont ap-

[19] Cf. 1 Sam 16, 11. 19, donde David es indicado como pastor de ganado menudo; en el episodio de la lucha contra Golias, sus talentos pastorales son subrayados con insistencia: encargado del rebaño de su padre en Belén (1 Sam 17, 15), le confía

a un guardián (v. 20), para ir al encuentro de los ejércitos de los israelitas, incurriendo en las recriminaciones de sus hermanos (v. 38); junto a Saúl hace valer sus calidades viriles de pastor habituado a luchar contra el león y el urso (vv. 34 s.) y

es con sus armas de pastor que lucha vitoriosamente contra Golias (vv. 40 ss.).

[20] Cf. otras referencias al papel pastoral de David en 2 Sam 24, 17 y 12, 2.



pelés bergers (cf. Jér 23; Ez 34), justement pour souligner qu'ils ne sont pas conformes aux exigences pastorales de leur charge, exigences auxquelles seul David a répondu (...) et seul le Messie répondra. Ces remarques soulignent donc le caractère exceptionnel du titre royal de berger en Israel» (21).

5. EL TEMA PASTORAL EN LOS SALMOS

De los libros históricos pasamos ahora a los Salmos. Muchos de ellos parecen haber sido escritos durante el período de la realeza y sin duda los profetas se inspiraron muchas veces en sus temas y en su fraseología.

Al buscar en los Salmos la metáfora pastoral, comprobamos que ella es aplicada, en la gran mayoría de los casos, a Yahwéh. Esta confesión de Yahwéh como pastor se hace a través de fórmulas litúrgicas estereotipadas y de modo especial la designación del pueblo como «rebaño de su pastoreo».

Encontramos esta expresión en los Salmos 95 y 100. Hay quien coloca al primero en el grupo de los Salmos del Reino de Yahwéh y considera al segundo como estrechamente emparentado con él. Igualmente son considerados estos Salmos como anteriores al Exilio y utilizados probablemente en la Fiesta de los Tabernáculos. Veamos cada uno de estos Salmos. En el Salmo 95 [94], vv. 6-7a, se lee: «Entrad, adoremos, prosternémonos, de rodillas ante Yahwéh que nos ha hecho! Porque él es nuestro Dios, y nosotros el pueblo de su pasto, el rebaño de su mano».

El interés de este texto puede comprobarse, si tenemos en cuenta que se sitúa en el centro del Salmo, entre el himno a la realeza y poder de Yahwéh (vv. 1-5) y la amonestación al pueblo, recordándole la insurrección de sus ascendientes en el desierto después del Exodo (vv. 7b-11). Por tanto, esta fórmula litúrgica se refiere a la doble tradición de la marcha a

través del desierto y de la realeza de Yahwéh. Encontramos de nuevo esta misma fórmula en el Salmo 100 (99), 3: «Sabed que Yahwéh es Dios, él nos ha hecho y suyos somos, su pueblo y el rebaño de su pasto».

En un contexto análogo, que recuerda al mismo tiempo el Exodo y el poder creador de Dios, se puede citar el Salmo 68 (67), 8: «Oh Dios, cuando saliste al frente de tu pueblo, cuando pasabas el desierto...». Lo mismo se puede decir del Salmo 77 (76), 21: «Tú guiaste a tu pueblo cual rebaño por la mano de Moisés y de Aarón».

La fórmula «rebaño de tu pasto» es utilizada en los Salmos de lamentación 74, 1 y 79, 13, que datan probablemente del Exilio. En estos casos, traduce una cierta insistencia del pueblo en dificultad. Podemos encontrar el mismo rasgo en una oración regia de súplica, en el Salmo 28, 8-9: «Yahwéh, fuerza de su pueblo, fortaleza de salvación para su ungido. Salva a tu pueblo, bendice a tu here-

(21) ROBERT Ph., *o.c.*, 55. Personalmente he confrontado la concordancia hebrea (cf. LISOWSKY Gerhard, *Konkordanz zum hebräischen*

Alten Testament. Stuttgart 1958, 1349) sobre el término *ro'eh*. Hay dos lugares en los cuales se atribuye a personajes diferentes de David: en Is

44, 28, se aplica a Ciro, y en Is 63, 11, a Moisés.

dad, pastoréalos y llévados por siempre». Como se puede ver, Yahwéh aparece aquí como el pastor que no sólo apacienta, sino que lleva a cuestras las reses más débiles o debilitadas. Podemos encontrar la misma imagen en Dt 1, 31 y Is 40, 11.

Dado el interés para nuestro tema —que es principalmente estudiar el concepto de función pastoral— vale la pena analizar el Salmo 121, aunque ahí no aparezca el título de pastor. Este Salmo es una «canción para las subidas» y un Salmo de bendición, en el que la primera persona se puede identificar con mucha probabilidad con el pueblo. Lo que nos interesa es que podemos encontrar ahí, con bastante frecuencia, el verbo *samar* (guardar), y verificamos que Yahwéh es saludado con cierta solemnidad con el título de *somer israel*, «guardián de Israel». Esta expresión de características pastorales aparece aquí completada con ciertos detalles que se orientan en el mismo sentido. En efecto,

Yahwéh guarda el rebaño «a su salida y su entrada» (v. 8), El le protege del calor excesivo del día, así como de los maleficios de la luna (v. 6), porque El vigila durante la noche su rebaño (vv. 3-4). Por otro lado, el uso insistente del verbo «guardar» recuerda el episodio del sueño de Jacob en Gen 28. Si tenemos en cuenta el color cultural de este último texto, asociado al santuario de Bethel, se puede suponer que el Salmo 121 deriva de este santuario efraimita, donde se ha conservado muy viva la tradición del Dios pastor y guardián.

En el Salmo 80 [79], 2-4, Yahwéh es directamente invocado como Pastor: «Pastor de Israel, escucha, tú que guías a José como un rebaño; brilla tú que estás sentado entre querubes, ante Efrain, Benjamin y Manasés; ¡despierta tu poderío, y ven en nuestro auxilio! ¡Oh Yahwéh Sebaot, haznos volver, y que brille tu rostro para que seamos salvos!». Dejando de lado otros detalles (22), obsér-

vese que Yahwéh castiga su pueblo con cólera (vv. 5 y 13), entregándole a merced de sus enemigos. Precisamente para que la situación normal se establezca de nuevo, el pueblo Le invoca en Su calidad de Pastor de Israel.

Al contrario, en el Salmo 44 [43], 12-13, aparece la idea de que es el mismo Yahwéh quien entrega su pueblo a los enemigos en la calidad de pastor: «Como ovejas de matadero nos entregas, y en medio de los pueblos nos has desperdigado; vendes tu pueblo sin ventaja, y nada sacas de su precio». Como podemos ver, en este Salmo, la imagen pastoral está asociada a la realeza de Dios (v. 8), pero su originalidad consiste sobre todo en esta idea de que Yahwéh puede vender Su rebaño al enemigo.

En los Salmos hasta ahora analizados la metáfora pastoral es aplicada a Yahwéh. En el Salmo 78, que es una larga meditación didáctica sobre la historia de la salvación desde el

[22] Cf. ID., *ibid.*, 58-59. Estamos a seguir este autor en el análisis de los textos relativos a pastor y fun-

ción pastoral en los Salmos, *ibid.*, 56-61.

Exodo hasta David, encontramos la aplicación de la metáfora pastoral a David. No obstante, el tema pastoral aparece en primer término en este Salmo en unión con el Exodo y la marcha a través del desierto: «Y sacó a su pueblo como ovejas, cual rebaño los guió por el desierto; los guió en seguro, sin temor, mientras el mar cubrió a sus enemigos» (vv. 52-53). Solamente después se menciona la elección de David: «Y eligió a David su servidor, le sacó de los apriscos del rebaño, le trajo de detrás de las ovejas, para pastorear a su pueblo Jacob, y a Israel, su heredad. El los pastoreaba con corazón perfecto, y con mano diestra los guiaba» (vv. 70-72).

Es fácil observar la alusión a 2 Sam 7, 8, que ya hemos comentado (23). También en el presente caso, David es presentado como pastor del pueblo en cuanto rey ideal. Importa advertir, además, que en este salmo las dos tradiciones de Yahwéh y de David como pastores apa-

recen simplemente yuxtapuestas (24).

En conclusión, se puede decir que en los Salmos la metáfora pastoral se aplica muy raras veces al rey (solamente en el Salmo 78), y, al contrario, expresa con frecuencia las relaciones de Yahwéh con su pueblo. Lo mismo se puede verificar en el Salmo 23, que, dada su riqueza para nuestro tema y su carácter pos-exílico, consideraremos después de analizar la metáfora pastoral en los profetas.

6. EL TEMA PASTORAL EN LOS PROFETAS PRE-EXILICOS

En los profetas Oseas y Amós podemos encontrar las tradiciones clásicas acerca de la aplicación de la metáfora pastoral que hemos analizado hasta aquí. Los textos de Oseas (4, 16; 12, 13 ss.; y 13, 5-7), colocados en un contexto de condenación de la infidelidad del pueblo escogido, además de ser eco de las tradiciones clásicas, manifies-

tan una desaprobación irónica del profeta. En Amós, la metáfora es menos usada (3, 12 y 7, 15) y tiene más o menos el mismo sentido que en Oseas.

En Miqueas la metáfora pastoral adquiere un elemento nuevo. No obstante, podemos encontrar ahí también la misma idea de Oseas y Amós. Así en Miq 2, 12 s., la imagen pastoral sirve para expresar la cólera de Dios contra su pueblo infiel. En los capítulos 4 y 5 —cuya estructura se podía presentar así: parte negativa (4, 9-14: amenaza sobre Jerusalén) y parte positiva (5, 1-5: salvación mesiánica)— aparece el elemento nuevo a que hacíamos referencia, es decir, el carácter pastoral del mismo Mesías que tiene un paralelo en Is 11, 6c. Adviértase, sin embargo, que el Mesías no recibe en Isaías el título oficial de pastor. También encontramos en Miqueas un texto en el que la metáfora pastoral se aplica no sólo al Mesías, sino al mismo Yahwéh (Miq 7, 1).

(23) Cf. arriba. p. 25-26.

(24) Cf. ROBERT Ph., *o.c.*, 60. El autor añade que esta yuxtaposición

responde precisamente al doble origen de las tradiciones presentes en este texto: origen efraimita para el

Exodo y Yahwéh-pastor, origen judía para la realeza y David-pastor.

Por tanto, en Miqueas la metáfora pastoral alcanza una importancia muy particular, porque subraya el carácter ideal del reino futuro en contraste con el estado lamentable del tiempo presente. Las dos tradiciones (la de Oseas y la propia de Miqueas) siguen en Miqueas yuxtapuestas. Sólo en la predicación aparecerán comparadas y combinadas (25).

Con Jeremías termina la época regia y se esboza ya la predicación exílica. Para él, el tema pastoral es muy familiar. En primer término, importa advertir que la raíz *r'h* aparece 28 veces en su libro. Pero la novedad principal de Jeremías en nuestro tema es el empleo de la metáfora pastoral en un sentido general y anónimo: el título de pastor nunca es aplicado nominalmente a un personaje histórico. Con frecuencia designa un jefe militar enemigo, mas sobre todo designa los dirigentes del reino de Juda. Hay

que advertir, sin embargo, que el título sigue asociado a la dignidad regia y no sólo es aplicado a los jefes religiosos. Esta distinción aparece en Jer 2, 8: «Los sacerdotes no decían: «¿Dónde está Yahwéh?»; ni los peritos de la Ley me conocían; y los pastores se rebelaron contra mi, y los profetas profetizaban por Baal, y en pos de los Inútiles andaban». Como se ve, en estas amonestaciones a las tres clases de dirigentes, los pastores se distinguen bien de los sacerdotes y de los profetas. Los pastores representaban la clase política: el rey y la aristocracia militar. Jeremías les evoca, en general, en un contexto de condenación sobre el presente, o, al contrario, de promesa para el futuro. Podemos encontrar en Jeremías muchas de estas condenaciones dirigidas a los reyes contemporáneos (26). Se trata de los reyes de Judá, que son las primeras víctimas del exilio, del cual el

profeta les considera responsables. Así, tras haber deplorado que «el rebaño de Yahwéh sea llevado cautivo», él apostrofa al rey: «¿Dónde está la grey que se te dio, tus preciosas ovejas?» (Jer 13, 20).

Pero, en una perspectiva escatológica, los pastores tienen una misión positiva: «Volved, hijos apóstatas —oráculo de Yahwéh— porque yo soy vuestro Señor. Os iré recogiendo uno a uno, de cada ciudad, y por parejas de cada familia, y os traeré a Sion. Os pondré pastores según mi corazón que os den pasto de conocimiento y prudencia» (Jer 3, 14-15). Este oráculo tiene a la vista la conversión del pueblo y la restauración de una realeza digna de Yahwéh. Estos pastores no se apacentarán a sí mismos (Ez 34, 8), sino al pueblo, guiándole con *conocimiento y prudencia*, o sea, le gobernarán con gran prudencia y según la

(25) En este apartado seguimos a ROBERT Ph., o.c., 61-70.

(26) Cf. Jer 10, 21: «Es que han sido torpes los pastores y no han buscado a Yahwéh; así no obraron cuerdamente, y toda su grey fue dispersada»; Jer 22, 22: «A todos sus

pastores les pastoreará el viento...»; Jer 25, 34-37: «Ululad, pastores, y clamad; revolcaos, mayores, porque se han cumplido vuestros días para la matanza, y caeréis como reses escogidas. No habrá evasión para los pastores ni escapatoria para los ma-

yorales. Se oye el grito de los pastores, el ulular de los mayores, porque devasta Yahwéh su pastizal, y son aniquiladas las estancias más seguras».

verdadera doctrina, no como hacían los falsos profetas (27).

El anuncio positivo de nuevos pastores culmina en el oráculo de Jer 23, 1-4: «¡Ay de los pastores que dejan perderse y desparramarse las ovejas de mis pastos! —oráculo de Yahwéh—. Pues así dice Yahwéh, el Dios de Israel, tocante a los pastores que apacientan a mi pueblo: Vosotros habéis dispersado las ovejas mías, las empujasteis y no las atendisteis. Mirad que voy a pasaros revista por vuestras malas obras —oráculo de Yahwéh—. Yo recogeré el Resto de mis ovejas de todas las tierras a donde las empujé, las haré tornar a sus estancias, criarán y se multiplicarán. Y pondré al frente de ellas pastores que las apacienten, y nunca más estarán medrosas ni asustadas, ni faltará ninguna —oráculo de Yahwéh—. Si tenemos en cuenta las amonestaciones hechas en el capítulo precedente a los reyes de Judá

(Joacaz, Joiaquim y Joiaquin) y los versículos siguientes a este texto, que constituyen el oráculo mesiánico sobre el «germen justo», podemos constatar que los pastores del versículo 1 son esos reyes y que en el versículo 4 se anuncia una dinastía fiel inaugurada por el germen justo (28).

De lo que se dice, tanto de los malos pastores como de los buenos que se prometen, podemos deducir negativa y positivamente la función pastoral: el pastor alimenta (no arruina) y reúne (no dispersa) el rebaño; el pastor cuida del rebaño («no las atendisteis»). Dios reconducirá las ovejas a los apriscos y les dará pastores que las apacienten, que las protejan y velen por ellas para que ninguna se pierda.

Como hemos visto en Jeremías el tema pastoral se ha amplificado y diversificado y esto responde a las circunstancias históricas del exilio.

interviene la metáfora pastoral. Son en particular: Jer 31, 10 s., donde se dice que Aquel que ha dispersado Israel le reunirá de nuevo y le guardará como un pastor a su rebaño. La imagen del pastor aparece aquí unida a la de padre (31, 9) y a la idea

7. EL TEMA PASTORAL EN EZEQUIEL

Iniciada con Jeremías, la predicación exílica alcanza toda su amplitud en Ezequiel. Es interesante observar ahora que si en Jeremías la raíz *r'h* aparecía 28 veces, repartida en quince capítulos distintos, en Ezequiel aparece 32 veces en el capítulo 34 y sólo una vez fuera de él, a saber en 37, 24, que además es un lugar paralelo de 34, 23. Vamos, pues, a limitarnos al capítulo 34 de Ezequiel para analizar el concepto de pastor y de función pastoral en su libro.

Dejando de lado algunos problemas de crítica literaria (29) —que no nos interesan directamente—, veamos lo que se puede deducir de Jer 34, sobre nuestro tema. En los versículos 1 a 10, encontramos un oráculo de condenación contra los malos pastores que tienen a la vista los últimos reyes de Judá. Todo este oráculo está fun-

dominante de la nueva alianza (31, 31). En Jer 33, 12 s., hablase de la prosperidad pastoral que debe acompañar la era mesiánica.

(29) Cf. ID., *ibid.*, 75-76.

(27) Cf. PENNA, A., *La Sacra Bibbia. Jeremia*. Ed. Marietti, Torino 1954, 53. Cf. también ROBERT Ph., *o.c.*, 69-71.

(28) Cf. ROBERT Ph., *o.c.*, 73-74. El autor habla después de los oráculos escatológicos de Jeremías, en los que

damentado en el juego de palabras del versículo 2: «¡Ay de los pastores de Israel que se apacientan a sí mismos! ¿No deben los pastores apacentar el rebaño?».

En los versículos 11 a 16, se anuncia la reunión del rebaño hecha por el mismo Yahwéh, que quita a los pastores indignos el cargo que les había confiado. Esto se ve sobre todo en los versículos 13 y 15, que transcribimos: «Las sacaré de en medio de los pueblos, las reuniré de los países, y las llevaré de nuevo a su suelo... (v. 13) (...). Yo mismo apacentaré mis ovejas y yo las llevaré a reposar, —oráculo del Señor Yahwéh— (v. 15)».

Los versículos 16 a 22 insisten en la idea del juicio dentro del rebaño, tema familiar para Ezequiel que lo desarrolla en otro sitio, en unión con el nuevo Exodo (20, 34-38). Este juicio debe ejercerse en provecho del pueblo (las ovejas) contra los iniciativa del mismo Yahwéh (el malos jefes (carneros y machos cabríos): «He aquí que yo voy a juzgar entre oveja y oveja, entre carnero y macho cabrío» (v. 17).

Los versículos 23-24 son un oráculo mesiánico: «Yo suscitaré para ponérselo al frente un solo pastor que las apacentará, mi siervo David: él las apacentará y será su pastor. Yo, Yahwéh, seré su Dios, y mi siervo David será príncipe en medio de ellos. Yo, Yahwéh, he hablado».

Finalmente, en los versículos 25-31, se describe la era mesiánica que seguirá a la venida del nuevo David. Esta era se funda en una alianza con todo el pueblo. Esta alianza partirá de la versículo 30 da una formulación tradicional), mas aparecerá como una extensión de la alianza davidica. El último versículo precisa el carácter metafórico de todo el capítulo: «Vosotras, ovejas mías, sois el rebaño que yo apaciento, y yo soy vuestro Dios, oráculo del Señor Yahwéh» (v. 31).

Las grandes visiones del futuro siguen en el capítulo 37 con la célebre visión de los huesos que vuelven a tomar vida (vv. 1-14) y después con la profecía por acción simbólica sobre la reunión de los dos antiguos reinos, Efraim y Judá (vv.

15-18). En esta perspectiva de la reunificación interviene el recuerdo mesiánico del nuevo David (v. 24): «Mi siervo David reinará sobre ellos; y será para todos ellos el único pastor». Al contrario de 34, 24, donde Ezequiel usa la palabra *nasi*, «príncipe», aquí emplea la palabra *mélek*, «rey». La razón puede verse en el hecho de que en el primer caso, se coloca en una perspectiva mesiánica, mientras en el segundo la perspectiva es política.

Por tanto, Ezequiel emplea el tema pastoral en la gran visión del capítulo 34. La novedad introducida por él consiste en la combinación de las distintas tradiciones que habían sido hasta entonces vehículo de esta imagen. Puede observarse que es más consecuente que Jeremías: una única y misma alianza abarca la alianza concluida con todo el pueblo. Ezequiel recapitula, con la ayuda de la imagen pastoral, las lecciones del pasado y las promesas del futuro esbozadas en sus predecesores.

Tras esta visión general de la temática pastoral en Ezequiel



(30), importa analizar, más en detalle, el concepto de pastor y de función pastoral en su libro. En primer término, observamos que el profeta, criticando la conducta indigna de los pastores de Israel (vv. 1-4), nos va diciendo que los pastores son los detentadores del poder civil (y religioso) es decir, todos los que debían regir, instruir, guiar el pueblo del Señor (Ex 19, 5). Son ya clasificados en Ez 22, 23-31: rey, príncipes y jefes, que lo devoran todo y a muchos matan; en vez de pastores, son lobos rapaces. No obstante, reciben aquí el apelativo del lugar que ocupan, de la misión que deberían realizar: sacerdotes que deberían haber enseñado la ley y preocuparse, con celo, por su cumplimiento; falsos profetas (cf. cap. 13) que, presentándose como enviados de Dios, deberían haber imitado en la vida y en las enseñanzas los verdaderos profetas, los elegidos del Señor.

Todos estos tuvieron un solo objetivo: apacentarse a sí mismos; los reyes, abusando de

sus súbditos, como instrumentos de su propio interés dinástico y aprovechando sus trabajos en favor de su fastuoso ocio; los otros jefes, preocupándose de su propio bienestar, con la satisfacción del propio orgullo; los sacerdotes, contentos con los diezmos y las otras ofrendas, más dedicados a la política que al culto del Señor y siempre descuidados en relación a sus deberes, y, por fin, los falsos inspirados, que venden mentiras y apoyan el mal por medidas de grano (13, 9).

Más en concreto, puede decirse que el pastor tiene derecho a vivir de la grey (v. 3). El deber correspondiente a este derecho de los reyes, de los jefes y de los sacerdotes es guiar por el buen camino a los hombres que Dios considera suyos, que le pertenecen.

Para nuestro tema tiene particular interés el versículo 4, donde, en forma negativa, se describe la función del pastor: «No habéis fortalecido las ovejas débiles, no habéis cuidado

a la enferma ni curado a la que estaba herida. No habéis tornado a la descarriada ni buscado a la perdida. Sino que las habéis dominado con violencia y dureza». Por tanto, la función pastoral consiste: 1) en *fortalecer los débiles*, defenderlos con su propia autoridad; 2) en *cuidar a los enfermos*; 3) en *soportar los desafortunados*; 4) en *procurar y reconducir a la grey* a quienes de ella se alejaron o perdieron; 5) en *ser equitativo* (cf. Jer 22, 13.17; Miq 3, 5.10).

Dios hará terminar tal estado de cosas. Será el Señor quien reunirá las ovejas y las reconducirá hacia su tierra. Por tanto, dos características de la función pastoral: reunir y reconducir la grey a su redil.

El Señor dará a las ovejas alimento y reposo. El pastor debe dar alimento y reposo, que son dones de la amorosa bondad de Dios, que provee a las necesidades corporales y espirituales del pueblo fiel.

El versículo 16 indica una vez

(30) Hemos seguido la exposición de ROBERT Ph., o.c., 76-79. Cf. tam-

bién SPADAFORA, F., *La Sacra Bibbia. Ezechiele*. Torino 1960, 254-255.



más las funciones del pastor: «Buscaré la oveja perdida, tornaré a la descarriada, curaré a la herida y sanaré a la enferma; pero exterminaré a la que está gorda y robusta. Las apacentaré con justicia».

Puede decirse que el Señor, pastor ideal, gobernará (apacentará) con justicia las ovejas, poniendo en acción todo lo que un pastor debe realizar.

En el versículo 20, Yahwéh dice: «Yo mismo voy a juzgar entre la oveja gorda y la flaca». Tal como en el versículo 17, el Señor será un juez severo. El no permitirá que el rico (el carnero o el macho cabrío) oprima al pobre (la oveja) (v. 17), estropeando, en el pastaje, lo que él no puede comer; también tendrá cuidado especial con los débiles que ya no serán maltratados y conservarán, felices, su lugar en el redil (v. 20). Por tanto, el pastor no puede permitir que los más fuertes y ricos del rebaño abusen de los bienes dados por Dios a la

tierra prometida, mientras los pobres, los necesitados, quedan privados de lo necesario.

Luego, el profeta anuncia la venida del Buen Pastor (vv. 23-24). A las ovejas preparadas y corregidas dará el Señor un Pastor ideal, único, su imagen perfecta. Se trata del Mesías. Los versículos siguientes afirman que bajo su dulce imperio se establecerá la nueva alianza «de paz» o perfecta, superación y plenitud de la antigua, y se realizarán todas las promesas mesiánicas de prosperidad y de paz (vv. 25-31) (31).

En resumen, podríamos decir que, según Ezequiel, el título de pastor se aplica particularmente a Dios y a su siervo David, es decir, al Rey David en cuanto figura del Mesías. Por otro lado, la función del pastor consiste en reunir y guiar al rebaño, fortalecer las ovejas más débiles, cuidar y curar las enfermas, defenderlas con su autoridad, socorrer las desafortunadas, procurar y reconducir las

dispersas, hacer justicia a las perjudicadas, y a todas alimentar y proporcionar reposo. En otras palabras, la función pastoral es una función de gobierno especificada por la conducción de la grey a fin de proporcionarle buenos alimentos, la protección contra los opresores, la preocupación por el miembro más débil o alejado, concretada en un cuidado de las enfermas y en una búsqueda cariñosa de la descarriada.

8. EL TEMA PASTORAL EN ZACARIAS

Aún en el período del Exilio, nos interesa ahora estudiar brevemente el concepto de pastor y de función pastoral en Zacarías. Dejando de lado las cuestiones de crítica literaria (32), podemos observar que el tema pastoral se encuentra en Zac 9-14, donde encontramos reunidas todas las menciones de la raíz *r'h*. Aparece, en primer término, la imagen de Yahwéh como pastor, asociada a la idea del nuevo Exodo: «Los salvará

(31) En este análisis de la función pastoral en Ezequiel, seguimos el comentario de SPADAFORA, F., o. c., 255-258.

(32) Puede consultarse a este propósito el resumen de ROBERT Ph., o. c., 79-81, o la obra de LAMARCHE, P., *Zacharie IX-XIV. Structure littéraire*

et Messianisme, Ed. J. Gabalda et Cie. París 1961. Vol de 164 págs.

Yahwéh su Dios el día aquel como el rebaño de su pueblo» (9, 16). «Y les silbaré para reunirlos, pues los he rescatado» (10, 8). Encontramos también una referencia a la realeza humana en los términos clásicos. En la línea de Ezequiel 34, se admonestan los malos pastores y carneros: «...por eso emigran ellos como ovejas, abatidos porque no hay pastor. Contra los pastores arde mi cólera y a los machos cabríos visitaré. Cuando Yahwéh Sebaot visite a su rebaño, la Casa de Judá...» (10, 2-3).

No hay duda de que el texto principal es el del capítulo 11, que contiene la célebre «alegoría de los dos pastores». Se trata de un texto bastante difícil. El capítulo comienza por una lamentación (vv. 1-3) que evoca la caída de la realeza bajo las imágenes del cedro y del pastor, sacadas de Jer 23. Por tanto, el pasaje central se sitúa en un contexto de censura contra la realeza de los años anteriores al Exilio. Este pasaje central describe una acción sim-

bólica del profeta que recuerda la historia de Israel hasta el Exilio. El profeta opone el período de la monarquía unida, es decir, de los reinos de David y Salomón, al de la monarquía dividida e infiel. Este período es caracterizado como el del mal pastor (vv. 15-17) (33). Zacarías participa en el juicio severo de Ezequiel sobre la realeza histórica, sitúa así el inicio de la decadencia en el tiempo de Salomón, y considera el Templo como el depositario y la garantía de la fidelidad de Yahwéh frente a la infidelidad de los reyes y del pueblo.

En 13, 7, encontramos el tema pastoral: «¡Despierta, espada, contra mi pastor, y contra el hombre de mi compañía!, oráculo de Yahwéh Sebaot. ¡Heriré al pastor y se dispersarán las ovejas, y tornaré mi mano contra los pequeños!».

En Zacarías encontramos esencialmente los temas ya vistos en Jeremías y Ezequiel, de la condenación de los reyes infieles del Exilio como castigo

y de la conclusión de una nueva alianza por ocasión del regreso. Zacarías no da al Mesías el título de pastor, quizá porque él anuncia su venida de un modo más próximo y realista (Zac 9, 9 s.).

En cuanto a la función pastoral, podemos deducir su concepto en Zacarías de aquello que él dice de los malos pastores. En 11, 5, se afirma que los pastores no tienen compasión del rebaño oprimido por los compradores y vendedores. En 11, 16, el profeta habla del mal pastor enviado por Yahwéh. Este mal pastor atrae la desgracia sobre el rebaño y sobre sí mismo. A la luz de este pasaje —y sin entrar en su complicada problemática hermenéutica— podemos descubrir las cualidades que debe tener la función pastoral: 1) el pastor debe preocuparse de las ovejas que se pierden; 2) buscar las que se descarrían; 3) cuidar las heridas; 4) alimentar las que están sanas; 5) tratar bien a todas sin contribuir a su muerte o herida.

Antes de terminar estas con-

(33) Para más detalles, cf. ROBERT, Ph., *o.c.*, 81-83.



sideraciones sobre el tema pastoral en Zacarías, importa observar el progreso que existe entre cuatro textos de Zac 9-14, que nos aparecen como distintos. «Dans le premier morceau (9, 9-10) on assiste à l'arrivée du roi, qui accueilli dans l'allégresse impose facilement une paix universelle; dans le deuxième morceau (11, 4-7) le pasteur se heurte à la mauvaise volonté du peuple qui le repousse avec mépris; dans le troisième morceau (12, 10—13, 1) le représentant de Yahwéh a été massacré, mais le peuple en deuil trouve dans le repentir et avec la grâce de Yahwéh le chemin de la purification et du salut; dans le quatrième morceau (13, 7-9) ce n'est plus seulement le pasteur qui est massacré, mais avec lui tout le peuple subit de dures épreuves, cependant qu'un reste purifié est sauvé par Yahwéh» (34).

9. EL TEMA PASTORAL EN EL LIBRO DE ISAIAS

El autor de la segunda parte del libro de Isaías (40-55) no ha usado la metáfora pastoral de

modo sistemático. No obstante, el uso que de ella hace es característico, porque se sitúa en puntos esenciales de su predicación.

Ante todo, aparece en la visión inicial del capítulo 40 la célebre imagen de Yahwéh como pastor de su pueblo (Is 40, 10-11): «Ahí viene el Señor Yahwéh con poder, y su brazo lo sojuzga todo. Ved que su salario le acompaña, y su paga le precede. Como pastor pastorea su rebaño: recoge en brazos los corderitos, en el seno los lleva, y trata con cuidado a las paridas».

En un primer comentario, puede decirse que en contraste con la imagen del poder (v. 10) surge la escena, bellísima por su ternura, del pastor que tiene los mayores cuidados con la grey, que la reconduce al redil o la hace pasar de un lugar a otro; es Dios que guía con igual amor la caravana de los que regresan, comparada a una grey (35).

Además, el oráculo es un anuncio a Jerusalén y a Judá

del regreso del pueblo exiliado, conducido por Yahwéh. En el trasfondo de este pasaje puede observarse el recuerdo del regreso de Jacob de la casa de Labán, precedido del rebaño que representa su salario, y lleno de cuidados por los animales recién nacidos y sus madres (cf. Gen 30, 32; 31, 18; 33, 13). También encontramos aquí imágenes de Yahwéh conduciendo su pueblo (cf. Sal 28, 9; Dt 1, 31). Estas imágenes enriquecen el antiguo tema del Dios-pastor, que vuelve a ser tomado en un doble contexto: ante todo, la realeza de Yahwéh, que es uno de los temas esenciales de la predicación del Segundo Isaías (cf. Is 52, 7); en esta perspectiva, importa subrayar la utilización de los Salmos del Reino de Yahwéh, recordando que el Salmo 98 ya asociaba el tema del pastor a los de la realeza de Dios y del Exodo. Pero la idea principal es la del nuevo Exodo, ya aparecida en Jeremías (23, 7 ss.) y Ezequiel (20, 34 ss.) y desarrollada con vigor peculiar en el Segundo Isaías. Esta idea se

(34) LAMARCHE, P., *o.c.*, 110.

(35) Cf. PENNA A., *La Sacra Bi-*

bbia. Isaías. Ed. Marietti, Torino 1964, 408.

encuentra también con más nitidez en los capítulos siguientes. Es el caso de Is 49, 9-10: «Por todos los caminos pacerán y en todos los calveros tendrán pasto. No tendrán hambre ni sed, ni les dará el bochorno ni el sol, pues el que tiene piedad de ellos los conducirá, y a manantiales de agua los guiará».

El regreso del cautiverio es descrito como una nueva travesía del desierto. Es el mismo Yahwéh quien los conducirá como el pastor a su rebaño. Pero este nuevo Exodo no es una simple repetición de la salida de Egipto. Encontramos en él elementos nuevos: la transformación del desierto y la renovación de la naturaleza (Is 43, 16 ss.) y sobre todo un regreso sin precipitación y glorioso (Is 52, 12).

En Is 63, 7—64, 11, encontramos también la mención del Exodo. Ahí Moisés es asociado a la acción pastoral de guía de Yahwéh: «Entonces se acordaron de los días antiguos, de Moisés su siervo. ¿Dónde está el que sacó de la mar, al pastor de su rebaño? ¿Dónde el

que puso en él su Espíritu santo?» (63, 11). En el contexto de este pasaje, la acción pastoral de guía de Dios está aquí unida a su Espíritu (que vuelve a aparecer en el v. 14) y al título de Padre (v. 16).

En el Segundo Isaías, el tema pastoral aparece también asociado a dos figuras célebres: el Siervo de Yahwéh y Ciro. En efecto, en el cuarto cántico del Siervo de Yahwéh se lee: «Todos nosotros como ovejas erramos, cada uno marchó, por su camino y Yahwéh descargó sobre él la culpa de todos nosotros. Fue oprimido, y él se humilló y no abrió la boca. Como un cordero al degüello era llevado, y como oveja que ante los que la trasquilan está muda, tampoco él abrió la boca» (53, 6-7). A propósito de este texto, puede observarse que el Siervo de Yahwéh no desempeña, en relación al pueblo disperso, el papel del pastor, sino el de cordero del sacrificio expiatorio (cf. Is 53, 10). El pastor sigue siendo Yahwéh.

En Is 44, 28, se dice: «Yo soy el que dice a Ciro: «Tu eres

mi pastor y darás cumplimiento a todos mis deseos, cuando digas de Jerusalén: «Que sea, reconstruida y del santuario: ¡Echa los cimientos!». Sin entrar en los problemas de crítica literaria, parece que se puede decir que, para el profeta, Ciro es el instrumento de Yahwéh para la realización de su designio central: hacer salir los exiliados de Babilonia y conducirles, en un nuevo Exodo a través del desierto, hasta la Tierra Prometida, para ahí reconstruir las ruinas de Sión (36).

10. EL TEMA PASTORAL EN EL SALMO 23

Hemos dejado para el final el Salmo 23 que se puede considerar como el cántico del regreso del cautiverio. Es sin duda uno de los textos más célebres de la temática pastoral en el Antiguo Testamento. Veamos en primer término su texto:

«Yahwéh es mi pastor, nada me
[falta.
Por prados de fresca hierba me
[apacienta;
hacia las aguas de reposo me
[conduce,

(36) Cf. ROBERT, Ph., o.c., 85-86.

y conforta mi alma.
Me guía por senderos de jus-
[ticia,
por amor de su nombre.
Aunque pase por valle tene-
[broso,
ningún mal temeré;
pues junto a mí tu vara y tu
[cayado,
ellos me consuelan.
Tú preparas ante mí una mesa,
frente a mis adversarios;
unges con óleo mi cabeza,
rebotante está mi copa.
Sí, dicha y gracia me acompa-
[ñarán
todos los días de mi vida;
mi morada será la casa de Yah-
[wéh
a lo largo de los días».

Este Salmo implica diversos problemas de crítica literaria (37). Entre ellos está el hecho de dar la impresión —por el uso de la primera persona del singular— que se trata de una persona (de una oveja del rebaño) que habla. Pero no hay duda que el «Yo» es una personificación del pueblo de Israel. Por otro lado, la figura de Yahwéh como pastor está asociada

al tema del Exodo. En la perspectiva general del regreso del Exilio, la imagen pastoral determina el tono general del Salmo: Yahwéh conduce a su pueblo hacia la Tierra Santa, no deja que le falte cosa alguna durante el viaje; para eso procura para él alimento y reposo, asegurándole un camino derecho y plano, alejando las amenazas del enemigo que le espían y reconfortándole a lo largo del viaje (38).

Un análisis más detallado del texto, teniendo a la vista nuestro intento, muestra que la primera estrofa (vv. 2-3) describe la función del pastor: conduce las ovejas hacia pastos de fresca y abundante hierba, de tal modo que ellas no tienen necesidad de ir a la búsqueda de buen alimento. Faltaría algo al pasto si, junto al alimento, no se encontrara agua pura, indispensable en un país tan cálido como Palestina. Por eso, la estrofa sigue: «hacia las aguas de reposo me conduce». Las aguas de reposo, no peligrosas, des-

cansan y restauran la oveja. Y, por esta razón, el Salmista termina el primer versículo con una tercera frase: «Y conforta mi alma». Pastos y aguas tienen el efecto de fortalecer, restaurar, dar aquel sentido de vigor y frescura que el calor del día y la falta de alimento habían disminuido.

El segundo versículo es interpretación del primero: «Me guía por senderos de justicia». El sujeto es todavía el pastor y el verbo es todavía una metáfora, pero la llamada hacia los senderos de la justicia nos hace salir de la metáfora y nos indica el verdadero significado de la función del pastor. El último inciso: «por amor de su nombre», nos dice aún cual es el móvil de la acción del pastor: buscar la gloria de su nombre, haciéndole triunfar en la ayuda y en la asistencia concedidas al Salmista (39).

De este modo, la función pastoral aparece aquí descrita como función de conducir el rebaño hacia buenos pastos y

(37) Cf. ID. *ibid.*, 90-92.

(38) Cf. ID., *ibid.*, 93.

(39) Cf. CASTELLINO, G., *La Sacra*

Bibbia. Libro dei Salmi, Ed. Marietti, Torino 1960, 281-282.

aguas frescas y tranquilas. Además es descrita también como función de protección contra los enemigos y los peligros de todo género (v. 4) y de proporcionar alimento abundante (v. 5).

11. *Conclusión*

En conclusión, podríamos decir, en primer lugar, que la figura del pastor surge en los orígenes del pueblo de Israel como un título divino, derivado de las tradiciones patriarcales y de los acontecimientos del Exodo y de la conquista de la Tierra Prometida. Con la venida de la realeza, se extiende al rey ideal que es David. Después, en el siglo VIII, frente a las invasiones asirias, el motivo pastoral subraya en Israel del Norte la protección esperada de Yahwéh, mientras en Judá expresa la función esperada del Mesías. Estos dos motivos

se combinan en seguida en el momento del Exilio, en el que Yahwéh es representado como quien castiga los malos pastores y vuelve a tomar en sus manos su rebaño, a fin de instalar, después del Regreso, un nuevo David que cumpla fielmente su función pastoral.

Las articulaciones esenciales de esta «historia del tema pastoral» aparecen en los textos más estudiados por nosotros como: Gen 48; 2 Sam 7; Sal 80; Miq 5; Jer 23; Ez 34; Is 40. Desde el origen Yahwéh se presenta como el pastor del pueblo; la institución de la realeza ha llevado, sin duda, a un desarrollo importante, en la medida en la que la dignidad pastoral es conferida a David y después al Mesías. Pero, en este caso, estamos frente a una delegación: tanto antes como después de la realeza histórica, es Yahwéh quien es y sigue siendo el Pastor de Israel (40).

En segundo lugar, teniendo en cuenta tanto la literatura bíblica como la extrabíblica por nosotros estudiada, puede también concluirse que «en las literaturas mesopotámicas, griega y hebrea se da el honroso título de pastor, casi con estilo protocolario, a los reyes y a Dios. Pero en esos mismos pueblos se extiende también la denominación a los que, en grado importante, participan de un poder destacado en beneficio del pueblo. De ahí que en el Nuevo Testamento se conceda la dignidad pastoral a los jefes de la comunidad cristiana (Jn 21, 15; Act 20, 28; Ef 4, 11; 1 Petr 5, 2); la cual es a su vez la grey de Cristo (Lc 12, 32, Jn 10, 16; Act 20, 28 ss.; 1 Petr 5, 2)» (41).

Vamos ahora a estudiar el concepto de pastor y de función pastoral en los textos del Nuevo Testamento.

(40) Cf. ROBERT Ph., *o.c.*, 95. La conclusión sobre el concepto de función pastoral la reservamos para el

final del análisis de los textos del Nuevo Testamento.

(41) RODRIGUEZ, Isidoro, *Origen*

prehelénico de las imágenes «camino» y «pastor», en «Helmántica» 7 (1956), 283-284.



III. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCIÓN PASTORAL EN EL NUEVO TESTAMENTO

1. VISION GENERAL DEL TEMA PASTORAL EN EL NUEVO TESTAMENTO

Al intentar descubrir el concepto de pastor y de función pastoral en el Nuevo Testamento, comprobamos que, además de los escritos de San Juan, se da expresamente a Jesús el título de pastor en tres pasajes: Heb 13, 20: «al gran Pastor de las ovejas, nuestro Señor Jesús»; 1 Ped 2, 25: «Porque érais como ovejas descarriadas» (cf. Is 53, 6), mas ahora os habeis vuelto al pastor y guardián de vuestras almas»; 1 Ped 5, 4: «Así, al aparecer el Pastor Soberano, recibiréis la corona inmarcesible de la gloria». Si Jesús es pastor, los fieles son su rebaño (Act 20, 28; 1 Ped 5, 2: «Rebaño de Dios»). Esta imagen entró bien pronto en la tradición (42).

Según Mc 14, 27 (que se re-

fiere a Zac 13, 7; cf. par. Mt 26, 31), el mismo Jesús se considera el pastor de los suyos, y da a éstos el nombre de «rebaño mío» (Lc 12, 32). La obra de salvación que El desarrolla en medio del pueblo se puede comparar a la de un buen pastor en favor de sus ovejas (Mt 9, 36; Mc 6, 34; Mt 18, 12-14; Lc 15, 4-7). Mientras en el Antiguo Testamento el rebaño de Dios o del Mesías es el pueblo de Israel en su conjunto, en el Nuevo Testamento, al contrario, este título se reserva a los discípulos y a los fieles (43).

La imagen del pastor, tal como San Juan nos la presenta, ofrece características que provienen del Antiguo Testamento (como, por ejemplo, el llevar o conducir las ovejas a buenos pastos: Jn 10, 9; la defensa contra el lobo: Jn 10, 11-13), pero también contiene otros trazos

esenciales que le son propios. Los más importantes son los siguientes: 1) la figura de pastor, en San Juan, no es la de un Señor, como lo es el rey mesiánico; de ahí se sigue, como lógica consecuencia, que el rebaño de tal pastor no está constituido por todo el pueblo de Israel, sino por los «suyos», los cuales, según Jn 10, 16, provienen en parte de «este aprisco», es decir, de Israel, y en parte de la gentilidad. 2) Las relaciones recíprocas que se establecen entre pastor y rebaño se describen en la parábola (Jn 10), diciendo que el pastor llama a sus ovejas, y que estas oyen (conocen) su voz; en la explicación se precisa que son relaciones de conocimiento recíproco. 3) El pastor da la vida por sus ovejas. Este rasgo de la figura del pastor no proviene ni del Antiguo Testamento

(42) Cf. 1 Clem 44, 3; 54, 2; 57, 2, donde se habla de rebaño de Cristo.

(43) Se trata de los que ya pertenecen al rebaño —judíos o gentiles— independientemente de su grado de fidelidad.

ni de las fuentes extrabíblicas; ni aparece tampoco en los sinópticos. Su origen no tiene otra explicación sino el mismo hecho de la entrega que Jesús hizo de su vida en la cruz (44).

Tras esta visión de conjunto del tema pastoral en el Nuevo Testamento, vamos ahora a estudiar el concepto de pastor y de función pastoral en los sinópticos, en San Juan, y en los restantes escritos del Nuevo Testamento.

2. EL TEMA PASTORAL EN LOS SINOPTICOS

En los sinópticos encontramos pocas referencias a la metáfora pastoral. En S. Mateo y S. Marcos, encontramos la expresión «estaban fatigados y decaídos como ovejas sin pastor» (Mt 9, 36; Mc 6, 34), tan en uso en el Antiguo Testamen-

to y en el ambiente extrabíblico, y una alusión al cumplimiento de la profecía de Zacarías: «Heriré al pastor y se dispersarán las ovejas de la manada» (Zac 13, 7). Además tenemos las parábolas de Mt 18, 12-14 y Lc 15, 4-7 de la oveja perdida.

En Mt 9, 36, el Señor, «viendo a la muchedumbre, se enterneció de compasión por ella, porque estaban fatigados y decaídos como ovejas sin pastor». En el contexto se nos presenta Jesús yendo de ciudad en ciudad, a predicar la Buena Nueva. La situación espiritual del pueblo es tan deficiente que despierta su compasión. Igual que un rebaño sin pastor o mal cuidado, el pueblo está sin verdadera orientación religiosa, abandonado a sí mismo, desatendido (cf. Nm 27, 17; 1

R 22, 17; 2 Par 18, 16; Ez 34, 50) (45). Mc 6, 34 es un lugar paralelo de Mt 9, 36. Jesús «al desembarcar, vio una gran muchedumbre, y se compadeció de ellos, porque eran como ovejas sin pastor, y se puso a enseñarles largamente». Jesús siente compasión por su necesidad espiritual; son como rebaño sin pastor, están necesitados de instrucción (46).

El ejemplo de esta expresión tan habitual en la temática pastoral del Antiguo Testamento y del ambiente extrabíblico nos muestra con claridad que una de las funciones del pastor consiste en dar orientación religiosa, instrucción a la grey: no se trata, en estos casos, de falta de gobernantes en Israel (47). Lo que faltaba a la gente era orientación espiritual. Jesús realiza la misión del pastor, al su-

(44) Cf. WIKENHAUSER, A., *El Evangelio según S. Juan*, Barcelona 1967, 303-304. Sobre el tema pastoral en el Nuevo Testamento cf. también la siguiente bibliografía: JEREMIAS, J., art. *poimén*, en KITTEL, G., *Theologisches Wörterbuch zum Neuen Testament*, Stuttgart 1959, sechster Band, 484-501; CAVATASSI, Natalis, *De munere «pastoris» in Novo Testamento*, en «*Verbum Domini*» 29 (1951)

215-227: en una primera parte trata de las características del «munus pastorale» en el mundo griego y AT, estudiando del NT sólo el texto de 1 Cor. 9, 7 y Jn. 10, 1-18, 26-29; SIMONIS, A.J., *Die Hirtenrede im Johannesevangelium. Versuch einer Analyse von Jo. X, 1-8 nach Entstehung, Hintergrund und Inhalt*. Rom. 1968; KIEFER, O., *Die Hirtenrede*. Stuttgart 1967; COLSON, J., *L'évêque dans les*

communautés primitives. Tradition paulinienne et tradition johannique de l'épiscopat des origines à St. Irénée, Paris, 1951.

(45) Cf. SCHMID, J., *El Evangelio según San Mateo*, Barcelona 1967, 255.

(46) Cf. ID., *El Evangelio según San Marcos*, Barcelona 1967, 184 ss.

(47) Cf. VIGOUROUX, F., *Dictionnaire de la Bible*, IV, Paris, 1908, c. 2175.



ministrar a la muchedumbre el mensaje de la Buena Nueva.

En la parábola de la oveja perdida (Mt 18, 12-14 y Lc 15, 4-7), Jesús revela el amor del Padre por cada uno de los pecadores. Jesús —y cada uno de sus enviados— actúa como el pastor que se preocupa de modo particular por la oveja descarriada del redil. «Y una vez hallada, la pone alegre sobre sus hombros» y la conduce al redil.

En Mt 26, 31 y Mc 17, 27, en el contexto de la última cena, Jesús anuncia a los Apóstoles lo que va a suceder dentro de poco tiempo: su prisión, pasión y muerte. Entonces ellos lo abandonarán: «Todos os escandalizaréis, porque escrito está: Heriré al pastor y se dispersarán las ovejas (Mc 17, 27; cf. Mt 26, 31). Así, Jesús aplica a sí mismo las palabras de Zacarías, que a su tiempo hemos comentado.

Por tanto, en los sinópticos, Jesús nos aparece como el Pastor en relación a sus discípulos. Estos son el rebaño. La

función pastoral es descrita como orientación religiosa-doctrinal y como particular cuidado con los más débiles.

3. PASTOR Y FUNCIÓN PASTORAL EN EL EVANGELIO DE SAN JUAN

En San Juan encontramos dos pasajes relativos al tema pastoral. En el primero (cap. 10), Jesús nos aparece como el Buen Pastor; en el segundo (cap. 21), Jesús confía a Pedro la suprema dirección de la Iglesia. Vamos a estudiar cada uno de los pasajes, procurando, al mismo tiempo, notar su paralelismo y subrayar de modo especial el concepto de pastor y de función pastoral que se puede deducir de la aplicación de la metáfora pastoral a Cristo y a sus representantes en la Jefatura de la Iglesia.

En Jn 10, podemos distinguir dos parábolas: la del pastor y del ladrón (10, 1-6) y la del pastor y del mercenario (10, 11-13). Al concluir cada una, encontramos la respectiva explicación de Jesús (10, 7-10 y 10, 14-18).

En la primera parábola, Jesús describe la manera de actuar y la misión del pastor, contraponiéndolas a las del ladrón. De este contraste aparece con claridad que, por la mañana, el pastor entra en el redil por la puerta, para llevar a las ovejas a pastar, mientras el ladrón salta el muro durante la noche para robar y matar (v. 10).

La parábola describe un cuadro muy común en Palestina. Durante la noche, el rebaño está reunido en un aprisco o recinto rodeado de muros. Hay un vigia que lo guarda y que, al mismo tiempo, hace las veces de portero. El pastor, reunido con su familia, reposa en una tienda. Cuando llega la mañana, el pastor se presenta para llevar sus ovejas, y el portero abre la puerta del aprisco. Hablando con el portero o dando un grito, él las llama y éstas se reúnen. El pastor entra en el aprisco, llama a las ovejas por su nombre y las saca fuera; y cuando las ha sacado todas, va delante de ellas, y las ovejas le siguen, porque conocen su voz (vv. 1-4) (48).

(48) Cf. WIKENHAUSER, A., *o.c.*, 295.

En los vv. 7-10, Jesús interpreta la parábola. El es «la puerta de las ovejas; todos cuantos han venido eran ladrones y salteadores, pero las ovejas no los oyeron. Yo soy la puerta; el que por mí entrare se salvará, y entrará y saldrá y hallará pasto. El ladrón no viene sino para robar, matar y destruir; yo he venido para que tengan vida, y la tengan abundante».

Podría esperarse que Jesús comenzase por identificarse con el pastor. Lo hará más adelante. Ahora se identifica, en los vers. 7 y 9 —íntimamente relacionados entre sí—, con la puerta por la cual pasan las ovejas, o que sirve de ingreso al recinto en que están las ovejas. En los vers. 8 y 10 se declara implícitamente buen pastor, al contraponerse a los ladrones y salteadores. Estos son todos cuantos se presentarían, usurpando los mismos tí-

tulos que Jesús se atribuye a sí mismo. Jesús les niega el derecho a tales pretensiones, y les acusa de querer arrebatar de las manos de su legítimo propietario todos cuantos son llamados a la fe, y de querer llevarlos a la perdición. Solo El, y no otro, fue enviado para dar a los elegidos la vida eterna y para dispensarla con abundancia. La venida de Jesús, simbolizada con la llegada del pastor al redil, debe identificarse con su venida al mundo (49).

Por lo tanto Jesús se presenta como la puerta del redil (y como buen pastor). Podría preguntarse cuál es el sentido de la expresión «puerta de las ovejas» de los vers. 7 y 9. ¿Será la puerta por la cual entran los visitantes en el aprisco o más bien la puerta por la cual pasan las ovejas? Si tenemos en cuenta sólo el vers. 9, el único significado posible es el segundo. De ahí la afirmación, contenida

en este versículo, de que Jesús, y sólo El, da la posibilidad de pertenecer a la comunidad de los elegidos y de recibir los bienes que aseguran la salvación, es decir, la sentencia favorable en el juicio, y la vida eterna (cf. Sal 23, 1; Is 49, 9-10; Ez 34, 14).

En lo que respecta al v. 7: «En verdad, en verdad os digo: Yo soy la puerta de las ovejas», con la mayor parte de los comentaristas hay que entenderlo (de acuerdo con los vv. 1-2) como tratando de la puerta que sirve de entrada para el aprisco. En este caso, Jesús quiere decir que verdaderos pastores de las ovejas son únicamente aquellos que reciben de El la misión de serlo; los otros «pastores» no son en efecto sino ocasión de ruina para el rebaño. Esta interpretación del vers. 7 implica la suposición de que el aprisco simboliza la Iglesia, cuyos jefes reciben su mandato de Cristo (50).

(49) Cf. ID., *ibid.* 297-298.

(50) Cf. ID., *ibid.* 298-299. Importa observar, sin embargo, que esta idea no aparece en ninguna parte del discurso del buen pastor. En todos los casos, los escritores antiguos, cuando hablan de la «puerta» dan al tér-

mino el valor de lugar por el cual pasan las ovejas. San Ignacio de Antioquia, aunque no haya seguridad que se refiere a Jn 10, 9, dice que Cristo, como Sumo Sacerdote, «es la puerta que conduce al Padre, por la cual entran Abraham, Isaac, para rea-

lizar la unión con Dios» (Philad 9, 1). En el Pastor de Hermas, se lee que Jesús es la puerta, por la cual todos han de entrar en el reino de los cielos (*Pastor de Hermas*, Sim. 9, 12, 3).

En lo que respecta al origen de esta imagen de la puerta, parece que

En los versículos 11-13, encontramos la segunda parábola: la del buen pastor y del asalariado: «Yo soy el buen pastor; el buen pastor da su vida por las ovejas; el asalariado, el que no es pastor dueño de las ovejas, huye, y el lobo arrebató y dispersa las ovejas, porque es asalariado y no le da cuidado de las ovejas».

En esta parábola se ilustra la fisonomía del buen pastor, es decir, del auténtico pastor, digno del nombre que tiene, en contraste con el asalariado. El rasgo característico del buen pastor es este: que vive enteramente para sus ovejas, como se ve con toda claridad cuando, llegado el momento del peligro, en el cual el lobo hace su aparición, se pone a prueba la entrega del pastor al cuidado de su rebaño (cf. 1 Sam 17, 34-36; Jr 23, 1 ss.; Ez 34, 3 ss.; Act 20, 29). Mientras, en este caso, el pastor arriesga la propia vida para salvar la de las ovejas, el mercenario las abandona y huye, sólo preocupado en ponerse a salvo.

Jesús es el buen pastor, el auténtico pastor, porque da la propia vida para bien de sus ovejas (51).

En los versículos 14-18, Jesús da una explicación de las dos parábolas (10, 1-6 y 10, 11-13): «Yo soy el buen pastor y conozco a las mías, y las mías me conocen a mí, como el Padre me conoce y yo conozco a mi Padre, y pongo mi vida por las ovejas. Tengo otras ovejas que no son de este aprisco, y es preciso que yo las traiga, y oirán mi voz, y habrá un solo rebaño y un solo pastor. Por esto el Padre me ama, porque yo doy mi vida para tomarla de nuevo. Nadie me la quita, soy yo quien la doy de mi mismo. Tengo poder para darla y poder para volver a tomarla. Tal es el mandato que del Padre he recibido».

Según los versículos 14 y 15a —en conexión con la primera parábola (vv. 1-6)— las relaciones de Jesús (buen pastor) con los suyos («mis ovejas») son relaciones de conocimiento recíproco. En estos versículos se

explica el sentido de las expresiones: el pastor «llama por su nombre sus propias ovejas» y ellas «oyen (conocen) su voz» (Jn 10, 3-4). El conocimiento recíproco del pastor y de las ovejas tiene su analogía y, al mismo tiempo, su fundamento, en el conocimiento mutuo que existe entre el Padre y el Hijo. No se trata, sin embargo, de un conocimiento meramente intelectual sino de un conocimiento de tal naturaleza que incluye también el amor; establece, pues, una relación de carácter ético entre diversas personas.

Los versículos 15b, 17 y 18 explican la segunda parábola (vv. 11-13): el pastor entrega su vida en beneficio de las ovejas. Se refiere a la muerte de Jesús, subrayando así el carácter especial de ésta. Consideradas sólo las circunstancias externas, se podría decir que sufrió una muerte violenta, cuando en verdad fue una entrega voluntaria de la propia vida (cf. también Jn 13, 1-3; 14, 30; 17, 19; 18, 4; 19, 30). Si él entrega su vida, lo hace por libre iniciativa, pues

fue sugerida por una interpretación mesiánica del Sal 118, 20.

(51) Cf. ID., *Ibid.*, 300.

nadie puede arrebatársela (v. 18); sin embargo, la razón última de esta entrega es la voluntad del Padre. Del Padre recibió autorización para entregar su vida y autorización para recuperarla en el momento de la resurrección (cf. Jn 2, 19). La muerte y la resurrección entran de igual manera en el mandato relativo a la misión del pastor en relación a su rebaño. Por esta razón el Padre le ama (v. 17).

En el versículo 16 aparece una referencia más a la primera parábola: Jesús predice la misión entre los gentiles. Encontramos el mismo pensamiento también en Jn 11, 51-52 y en Jn 17, 20. Las «ovejas» que pertenecen a Jesús, es decir, aquellas que le fueron confiadas por el Padre (6, 37), no se deben buscar sólo en el pueblo de Israel (aquí designado con la expresión «este aprisco»), sino también entre los otros pueblos. A través de la predicación de los mensajeros que El envía, Jesús llama estas ovejas y hace que crean en El; es, pues, exacto decir que también a éstas

El debe reunir y guiar. De esta manera se llegará a constituir un solo rebaño (no un solo redil, como erradamente lee la Vulgata) y un solo pastor, es decir, se llegará a constituir una sola Iglesia universal, en la cual se encuentran reunidos todos cuantos están destinados a la salvación, y de los cuales El es el Señor (cf. Ef 2, 11-22; 4, 2-6 (52).

En Jn 21, 15-19, vemos que Jesús confiere a Pedro el oficio de pastor supremo. Conviene, sin embargo, notar que Pedro no es llamado a sustituir el Pastor supremo (Jn 10, 11-16). Como veremos, en la primera carta de San Pedro, se da a Cristo el epíteto de *arquipoimén* = pastor supremo (1 Ped 5, 4). Pero Cristo confía el rebaño a los cuidados de Pedro. Su función y los deberes a ella inherentes hasta dar la vida por las ovejas (Jn 21, 18-19), deben estar de acuerdo con los ejemplos de Jesús. Hay así una analogía clara entre Jn 21, 15-19 y Jn 10, 1-18. En el Evangelio de S. Juan la unidad del rebaño, *mia poimne* y la del pastor, *poimén* (10,

16) son solidarias. Al ser investido en el cargo de pastor, Pedro tendrá —para realizarlo bien— de ejercerlo en nombre y con la potestad de Aquel que, habiendo recibido las ovejas de su Padre, no las dejará arebatar de sus manos (Jn 10, 28 ss.).

Entre la Resurrección y la venida del Señor (Jn 21, 22) se ha abierto un nuevo período: el tiempo de la vida terrena del Señor ya ha pasado; el de la Iglesia apostólica comienza; los apóstoles cumplirán su misión; Pedro apacentará el rebaño en crecimiento (Jn 10, 16). Pero, a pesar de las apariencias, es Cristo, sentado junto al Padre, quien fecundará sus esfuerzos: sin El, ellos nada podrían hacer (Jn 15, 5) (53).

En el texto que estamos comentando aparece repetidas veces la palabra *apacentar*. Puede decirse que la expresión *apacentar las ovejas* es, según Jn 10, 4. 27, una metáfora para indicar el gobierno de los fieles. Ahora, cuando se dispone a regresar al Padre, Jesús confía a

(52) Cf. ID., *Ibid.*, 301-302. Cf. También BRAUN F. M., *Jean le Théologien. Sa théologie, Le mystère de Jesús*

Christ, Ed. J. Gabalda et Cie, Paris 1966, 154.

(53) Cf. BRAUN, F. M., *o.c.*, 233-234.



Pedro el cuidado de su grey, tornando así efectiva la promesa que le había hecho anteriormente (Mt 16, 18; cf. también Lc 22, 32). Fundado en estos versículos, el Concilio Vaticano I ha declarado: «Sólo a Simon Pedro ha conferido Jesús después de su resurrección, la jurisdicción de pastor y guía supremo sobre todo su rebaño». El paso de «corderos» a «ovejas» que se observa en las palabras de Jesús no es suficiente para concluir que *expresamente* constituye a Pedro pastor de los fieles y de los otros apóstoles, considerados como agrupaciones diversas; las dos palabras, en efecto, tienen el mismo significado (54).

Tras este breve análisis del tema pastoral en San Juan, podríamos resumir lo que directamente interesa para nuestro estudio en lo siguiente: 1) el carácter metafórico o alegórico del tema pastoral es evidente; Jesús se compara con el buen pastor y se contrapone al la-

drón y al pastor-mercenario; 2) se puede decir que Jesús desarrolla al máximo las posibilidades de significación de la metáfora pastoral, al identificarse con el buen pastor prometido por Dios a través de los profetas y al declarar que la dedicación del buen pastor por sus ovejas llega hasta dar la vida por ellas; 3) Jesús es el único pastor que confía a Pedro y sus sucesores su rebaño para que lo apacienten en su nombre y con su potestad, siguiendo su ejemplo de dedicación total a ese rebaño hasta dar la vida por él si necesario fuera; 4) la función pastoral consiste en una dedicación total del pastor por el rebaño: las conduce a los buenos pastos para que tengan vida abundante, se preocupa por cada una de ellas; 5) esta dedicación total es compatible con el sentido de gobierno contenido en la palabra *apacentar*: este gobierno tiene más bien el sentido de servicio o *diakonia* ejercida en nombre de Cristo.

4. PASTOR Y FUNCIÓN PASTORAL EN LOS RESTANTES ESCRITOS DEL NUEVO TESTAMENTO

Al estudiar el concepto de pastor y de función pastoral en los restantes escritos del Nuevo Testamento nos encontramos con cinco textos que merecen nuestra atención: Ef 4, 11; Act 20, 28; 1 Ped 5, 1-5; 1 Ped 2, 25; Heb 13, 20.

La pericopa Ef 4, 11 es el único lugar del Nuevo Testamento en el cual se designan expresamente con la palabra *poimén* = *pastor* los jefes de la comunidad cristiana (55). En el contexto habla San Pablo de la diversidad de dones que Cristo, subido a los cielos, concede a su Iglesia «para la perfección consumada de los santos, para la obra del ministerio, para la edificación del Cuerpo de Cristo...» (Ef 4, 11-12). Pablo enumera sólo los dones carismáticos superiores (cf. 1 Cor 12, 4-11; Rom 12, 4-6). Estos dones carismáticos aparecen agrupa-

(54) Cf. WIKENHAUSER, A., *El Evangelio según San Juan*, Barcelona 1967, 523.

(55) Cf. JEREMIAS, J., art. *poimén*, en TWzNT, VI, 497.

dos en cuatro grupos. Así «los pastores y doctores» constituyen el cuarto grupo. Según el Apóstol, los dones de los «pastores y doctores» están íntimamente unidos. Prueba de eso es, en primer término, la unión de las dos palabras por la conjunción *Kai* y la ausencia del artículo antes de *didaskáloi*. Esta formulación no constituye, sin embargo, una prueba apodíctica de la identidad de la persona y de la función o servicio del pastor y del doctor. Pero en la práctica su función aparece con frecuencia unida en la misma persona (cf. Heb 13, 7; Did 15, 1).

Importa, sin embargo, notar que, de una parte, pastor y doctor, aparecen algunas veces aislados; por otro lado pastor, así como *episkopos* (cf. P. Hermas,

V, 1, 5, 1), aparece colocado antes de *didaskalos*. Como ya hemos notado, Jn 10 (tal como Heb 13, 20 y 1 Ped 2, 25) atribuye la expresión *poimén* en un sentido original a Jesús (cf. Act 2, 27; 12, 5; 19, 15). Con *poimainein* (apacentar) es designada también la actividad de Pedro en relación a la Iglesia universal (Jn 21, 16) y la de los *episkopoi* (Act 20, 28 ss.) y la de los *presbyteroi* (1 Ped 5, 2 ss.) en relación a la Iglesia local (56). De esta manera el *poimén* (pastor) es considerado como el conductor y guía de la Iglesia o de la comunidad, como el titular de la *Kubernesis* (gobierno) de 1 Cor 12, 28. «Pastores» son los *proistámenoi* (Rom 12, 8; 1 Tes 5, 12), los *episkopoi* (Fil 1, 1; 1 Tim 3, 2; Tit 1, 7), los *egoumenoi* (Heb 13, 7. 17.

24), los *presbyteroi* (Act 11, 30; 14, 23; 15, 2 ss. 22 ss.; 16, 4; 20, 17; 21, 18; Tiag 5, 14; 1 Tim 5, 17. 19; Tit 1, 15; 1 Ped 5, 1; 2 Jn 1, 3; 3 Jn 1) (57).

En 1 Ped. 5, 1-5 y Act. 20, 28 —que los comentadores consideran paralelos (58)— no encontramos la palabra pastor, como atribuida a los jefes de la comunidad cristiana primitiva, pero sí hallamos la función pastoral identificada con el verbo *apacentar*.

En la primera pericopa (1 Ped 5, 1-5), San Pedro, después de haber exhortado a todos los fieles a sufrir por su fe cristiana, se dirige particularmente a los jefes de la comunidad: «A los presbíteros que hay entre vosotros, los exhorto yo, co-presbítero, testigo de los sufrimien-

(56) Cf. también IGNACIO DE ANT., Rom, 9, 1; Philad 2, 1.

(57) Cf. SCHLIER, H., *Der Brief an die Epheser. Ein Kommentar*. Patmos, Düsseldorf, 1968, 196-197.

(58) Cf. DE AMBROGGI, P., *La Sacra Bibbia. Le epistole cattoliche di Giacomo, Pietro, Giovanni e Giuda*. Marietti, Roma, 1957, 149. Cf. también GUERRA Y GOMEZ, M., *Episcopos y Presbyteros*, Burgos 1962, 300: «Resulta curioso observar el paralelismo de esta exhortación con la alo-

cución paulina de despedida a los *presbyteros* de Efeso. San Pablo les recomienda: «(Act 20, 28). San Pablo expone la misma idea, en parte con las mismas palabras, si bien más resumida: «(1 Ped 5, 2)... (...). Para mayor precisión e imparcialidad de juicio, conviene advertir que el participio *episkopountes*, forma verbal que refleja con nitidez el significado nominal de *episkopos* en su valor activo, o sea, cuando significa, lo que es más frecuente en esta palabra, no

los observados, sino los que observan e inspeccionan, se halla en la gran mayoría de los manuscritos, códices y versiones, pero falta en dos de máxima autoridad, el Sinaitico y el Vaticano (...). Con todo el paralelismo ideológico pervive y continúa latiendo con fuerza la vinculación de los *presbyteros* con la actividad «pastoral» directa y apacentadora (*poimainein-poimánate*) de la grey (*poimnion*) de Dios (*tou Theou*)».

tos de Cristo y participante de la gloria que ha de revelarse: Apacentad el rebaño de Dios que os ha sido confiado, vigilando no por fuerza, sino de buen grado, según Dios; no por sórdico lucro, sino con prontitud de ánimo; no como dominadores sobre la heredad, sino sirviendo de ejemplo al rebaño. Así al aparecer el Pastor soberano, recibiréis la corona inmarcesible de la gloria. Igualmente vosotros, los jóvenes, vivid sumisos a los presbíteros.

En general, se puede decir, que San Pablo en esta pericopa, expone en primer término sus títulos y los de los jerarcas (v. 1) y los exhorta a *apacentar su rebaño* de buen grado, con celo y sobre todo con el buen ejemplo, huyendo de la ambición y de la avaricia (vv. 2-3); promete, finalmente, a los *buenos pastores* la corona inmarcesible que les conferirá el Buen Pastor (v. 4) y amonesta a los jóvenes (ministros) para que se sujeten a los presbíteros (v. 5 a) (59).

En Act 20, 17-38, San Pablo, al regresar de su tercer viaje apostólico, convoca en Mileto a los presbíteros de la Iglesia de Efeso y les dirige un conmovedor discurso, dándoles consejos que tienen resonancias en la pericopa de la primera carta de San Pedro que acabamos de presentar genéricamente. En el v. 28 dice San Pablo: «Mirad por vosotros y por todo el rebaño sobre el cual el Espíritu Santo os ha constituido obispos (*episkopoi*) para apacentar la Iglesia de Dios, que Él adquirió con su sangre.

El paralelismo entre las dos perícopas está en las palabras *episkopoi* (Act 20, 28) y *episkopountes* (1 Ped 5, 2), unidas una y otra al verbo *apacentar*. Parece que el término *episkopountes* debe ser entendido en su sentido etimológico de «vigilantes» o «inspectores» y no en el sentido técnico de jerarcas. Tanto en el texto del discurso de San Pablo como en la carta de San Pedro a los jerarcas, los jefes de la comunidad

son comparados a pastores que están en medio de la grey (60).

De este paralelismo podríamos concluir para nuestro tema que la función de pastor, el apacentar, consiste en vigilar, en inspeccionar el rebaño.

Más adelante nos referimos con mayor detalle a este paralelismo. Ahora nos interesa analizar la exhortación de San Pedro a los «presbíteros».

Recordando lo que hemos estudiado sobre el tema pastoral en la Biblia, sabemos que en el Antiguo Testamento los jefes del pueblo elegido y especialmente el Mesías eran llamados «pastores» (Ez 34). El mismo Jesús se ha designado a sí mismo como el buen pastor (Jn 10, 14). San Pedro lo llama «Pastor y guardián (*episkopós*) de las almas» (1 Ped 2, 25). En el v. 3 de nuestro texto lo llamará «pastor supremo» o «archipastor». Se puede decir que, como Cabeza del Cuerpo Místico, Cristo rige y gobierna la Iglesia (61).

(59) Cf. DE AMBROGGI, P., *o.c.*, 149.

(60) Cf. ID., *ibid.*, 149-150.

(61) «E poiché il reggere una società di uomini non vuol dire altro che

dirigerli al loro fine con provvidenza, con mezzi adeguati e con reti principali, è facile discernere come il nostro Salvatore, che si presenta come forma ed esemplare dei pastori, eser-

citi in maniera davvero mirabile tutte queste funzioni» (PIO XII, Encíclica *Mystici Corporis Christi*).

San Pedro sabe que es el Vicario visible de este supremo Pastor que ha mandado apacentar sus corderos y sus ovejas (Jn 21, 15 ss.). Por eso, se apresura a exhortar a los pastores subalternos. El quiere que ellos apacenten el rebaño de Dios. Ya sabemos que apacentar tiene el sentido —en el uso bíblico— de gobernar, instruir, orientar espiritualmente. Quiere también que ellos sean buenos pastores y no mercenarios.

En este sentido les dice que deben vigilar el rebaño (*episkopountes*). A Lapide, comentando esta pericopa, dice que el participio «providentes» (*episkopountes*) determina las tareas y los modos del pascite que lo precede: contiene la obligación de residir cerca del rebaño, de visitarle, de inspeccionarle con cuidado y de proveerle de todo lo que le haga falta (62).

Para determinar mejor el ejercicio de la función pastoral, de tal manera que los pastores sean buenos pastores y no pastores-mercenarios, San Pedro introduce una serie de contrastes

muy significativos: ellos no deben apacentar el rebaño por fuerza, como los mercenarios constreñidos por las órdenes o por la esperanza de una merced terrena, sino de buen grado, por amor a Dios, o sea según Dios, procurando atraer las almas a El, no por sórdido lucro, sino con prontitud de ánimo, es decir, con intención sobrenatural. Al apacentar el rebaño, no deben pretender dominarlo, sino deben ser modelos del rebaño (cf. 1 Tim 4, 12; Tit 2, 7; Fil 3, 17).

5. APACENTAR Y EPISKOPOS: PASTOR Y OBISPO Y SU SINONIMIA EN LA ERA APOSTOLICA

Considerando de nuevo el tema de la coexistencia, en los textos que estamos examinando, de las palabras *apacentar* —de la misma raíz de pastor— y *episkopos*, conviene recordar que esta coexistencia ya nos aparece en 1 Ped 2, 25. Ahí aparecen juntos dos sustantivos: *poimén* y *episkopos*. Están unidos por la conjunción copulativa. «No son sinónimos; uno

de ellos expresa un concepto principal, el otro uno accesorio que especifica el primero; en fin ambos tienen consistencia propia capaz de vida independiente y aparecen tan íntimamente trabados que pueden ser contemplados como formando una unidad...» (63).

Se puede también decir que en 1 Ped 5, 1-5, encontramos relacionadas las palabras *presbyteros* y la palabra *apacentar*. De esta relación se puede concluir que los «presbíteros son personas constituidas en autoridad. Lo reclama el contexto de la epístola. Lo indica expresamente el apóstol al ordenarles «pastoread el rebaño de Dios, que se os ha confiado, gobernando no por la fuerza, sino de grado según Dios... haciendoos modelos de la grey...» (1 Ped 5, 2) (64).

La relación verificada en estos textos entre *episkopos*, presbíteros y pastores nos lleva a estudiar su posible sinonimia. «En tiempo de los Apóstoles podemos nombrar a una persona dotada de autoridad por su

(62) Cf. DE AMBROGGI, P., *o.c.*, 151.

(63) GUERRA Y GOMEZ, M., *o.c.*, 275-276.

(64) ID., *ibid.*, 303. El autor sigue diciendo: «El mismo carácter resulta



vinculación con el apóstol del que dependía la comunidad, en la que ejercía su misión pastoral, por su relación con los fieles y, finalmente, por la actividad que desempeñaba. En cada caso recibe designación distinta. El Apóstol llamará a su colaborador: *sunergós* = *colaborador* (Fil 2, 25, 4, 3; Rom 16, 3), *sustratiotes* = *compañero de armas* o *comilitón* (Fil 2, 25; Fil 2); *adelfos* = *hermano* (Fil 2, 25), *diakonos* = *ayudante*. Los simples cristianos, en señal de reverencia y de respeto, se dirigirán a él por medio de expresiones honoríficas, p. ej., *primicias*, por haber sido los primeros a aceptar la fe o por ocupar los primeros puestos (...), *presbyteroi*... Finalmente, si se tiene en cuenta su misión, podían ser llamados *proestotes* y *proistamenoi* = *preestantes*, *directores* (1 Tes 5, 12), *prokathemenos* = *presidentes* (S. Ign. Magn. 6, 2, «al episcopo y a los procatemenos»), *egoumenoi* = *guías* (Heb 13, 7. 17. 24), *epi-*

kopoi, poimenes = *pastores* (Ef 4, 11)» (65).

Se puede afirmar que ninguna de estas designaciones había llegado al último peldaño del proceso de especificación. Ninguna se puede glorificar de ser título oficialmente aplicado a las personas que ejercían un cargo determinado. Hay, por tanto una semejanza de significación básica. Todas las designaciones que enumeramos se refieren a la actividad directora de las personas por ellas designadas. *Pastores, inspectores, o supervisores, guías, pre-estantes* designan matices y posiciones ligeramente modificados de la misma persona, o mejor por la formulación plural del grupo de personas que por estar al frente de una sociedad o comunidad se preocupan por sus miembros, los dirigen y guían para la consecución de los fines propuestos. Moralmente están de pie delante de ellos por ir delante y metafóricamente

pueden ser considerados como pastores de la grey integrada por todos los miembros que pertenecen a la sociedad que gobiernan. En consecuencia no hay incompatibilidad desde este punto de vista. Al contrario, aclaran y completan la función directora de las mismas personas.

Pero la identidad de las personas señaladas en los textos de la edad apostólica por los términos *egoumenoi, poimenes, proistamenoi, episkopoi* y, por deducción, *presbyteroi*, debido a su sinonimia con el anterior, no se apoya solamente en la semejanza de la significación básica y primaria de estas palabras. La apoyan otros motivos más seguros por cruzar y confundir sus raíces en el contexto de los escritos del Nuevo Testamento. Todos estos términos se nutren de la misma savia que los capacita para sostener el tronco jerárquico en la Iglesia primitiva (66).

en la epístola de S. Clemente. También en ella la grey cristiana ha de mantenerse en paz con sus «presbíteros constituidos» (1 Clem 54, 2). En ambos el enlace de ideas a primera vista dispares de *poimánate,*

poimnion presbyteroi nos descubre la clave de la interpretación. Los presbíteros son pastores, o sea, directores de la comunidad y todos, de modo especial los *néoteros*, deben obedecerles sujetándose a su autoridad».

(65) ID., *ibid.*, 323-324. En esta cuestión seguimos esta obra en detalle.

(66) ID., *ibid.*, 328-329.

Para nuestro tema interesa particularmente considerar un motivo de la sinonimia de las diversas designaciones que estamos estudiando. La identidad de misión y de actividad. Si estudiamos los diversos textos en los cuales nos aparecen las diversas designaciones de las personas constituidas en autoridad: *episkopos*, *presbyteros*, *egoumenoi*, *proïstámenoi*, *poiménes*, verificamos que en todos los textos se atribuye a las personas designadas con esos nombres dos funciones: la *presidencial* (dirección y gobierno de la comunidad) y la *doctrinal* (enseñanza e instrucción de los fieles). Se puede decir que todos estos términos aluden al mismo oficio, designan el colegio que participa en el gobierno de una Iglesia local. Su función básica, núcleo central del cual partirán las ramificaciones de las otras actividades, es la presidencia o gobierno de la comunidad.

Los textos estudiados expresan de modos diversos esta misión. Unas veces se refieren a

ella mediante la formulación general y abstracta (Act 14, 23; 1 Tim 5, 17; 1 Tes 5, 12; Heb 13, 17). Otras recurren a la imagen viva en la palabra *pastor*, muy del gusto oriental y al alcance de todos, que concentra el afán de imitación de Cristo «Pastor supremus» (1 Ped 5, 4) y «Pastor bueno» (Jn 10, 11 ss.), al describir la actividad del dirigente eclesiástico por la palabra «pastorear», o «apacentar» el «rebaño» de Cristo, los fieles cristianos (Act 20, 28; 1 Ped 5, 2) (67).

La presidencia o gobierno efectivo de la comunidad incluye las restantes funciones: doctrinal, sacramental, administrativa y representativa. Si no quieren descuidar su misión ni oír la merecida reprehensión de administradores infieles, los dirigentes deben enseñar a los creyentes, orientarlos, administrar los bienes comunitarios y representarlos delante de los extraños y de los Apóstoles (68).

A los dirigentes de las Comunidades cristianas —desig-

nados con los nombres enumerados— se exige que sean desinteresados y no codiciosos de sórdidas ganancias, para no ser responsables de infidelidad en el desempeño de su función de administrar las limosnas y los bienes de la comunidad al frente de la cual se encuentran, como se deduce de su calidad de «hospitalarios». En una palabra, todos participan de la función presidencial, son dirigentes (en el sentido pleno de la palabra) de las comunidades locales, donde actúan sujetos directamente al mando monárquico de alguno de los apóstoles (69).

Los términos enunciados —entre los cuales está *poiménes*, que nos interesa particularmente— eran aptos, en el siglo I, a través de su significación genérica, para designar una persona constituida en autoridad. En efecto, es esa la misión que cumplen en los textos del Nuevo Testamento. Sin embargo, dichos términos no alcanzan a ser propiamente técnicos. Todos se mueven de acuerdo con las circunstancias en consonancia con

(67) Cf. ID., *ibid.*, 333-334, donde el autor presenta un esquema de las distintas palabras, en el cual se des-

cubre las coordenadas, que unen y sostienen las funciones coincidentes de las personas nombradas por diver-

(68) Cf. ID., *ibid.*, 335-336.

(69) Cf. ID., *ibid.*, 337.

Los términos de valor jerárquico.



el carácter provisional de su significado (70).

Sólo las vicisitudes históricas y las leyes misteriosas del lenguaje pueden explicar por qué la palabra *episkopos* alcanzó carácter técnico, mientras la palabra *poiménes* —y otras sinónimas— se estancó y palideció sin conseguir pervivencia histórica. *La palabra pastor, como designación de los ministros sagrados, especialmente en países protestantes, es una rehabilitación posterior. Fue tomada después de varios siglos de olvido* (71).

6. INTERPRETACION DE LOS SANTOS PADRES A LOS TEXTOS DE LA ESCRITURA SOBRE EL TEMA PASTORAL

Precisamente esta afirmación de Guerra y Gómez nos ha inducido a examinar los comenta-

rios de los Padres a los principales textos bíblicos sobre el tema pastoral. Sin pretender dar una visión exhaustiva de este asunto, nos proponemos ahora estudiar el concepto de pastor y función pastoral en los Padres del siglo II al siglo V, limitándonos a sus comentarios a los principales textos bíblicos pastorales.

Al analizar el tema pastoral en algunos escritos del Nuevo Testamento ya hemos aludido a algunos comentarios de los Padres Apostólicos. Así S. Clemente habla del rebaño de Cristo (72), S. Ignacio de Antioquia parece identificar Cristo con la puerta por la cual se entra en el Reino de Dios (73), lo mismo pudiendo decirse del Pastor de Hermas (74). En la *Didache* las funciones de pastor y doctor aparecen unidas en las mismas personas (75). S. Ignacio de Antioquía designa con el

verbo *poimainein* (apacentar) la actividad de los *episkopoi* en relación a la Iglesias local (76).

Hipólito de Roma (+c. 234) —al cual se debe atribuir por lo menos fundamentalmente la «*Traditio Apostolica*», es decir la más antigua constitución litúrgica que se conoce— da al obispo la calificación de pastor en el rito de su consagración: «*Da, cordis cognitus pater, super hunc servum tuum, quem elegisti ad episcopatum, pasce gregem sanctam tuam, et primatum sacerdotii tibi exhibere sine repraehensione...*» (77). En el mismo texto se describe la función del obispo (pastor) como un servicio continuo, una reparación delante de Dios y un ministerio de las cosas santas en favor de la Iglesia. El obtiene de Dios el poder de perdonar pecados (78). A partir de la «*Traditio Apostolica*» todos los textos litúrgicos presentan al

(70) Cf. ID., *ibid.*, 346-347.

(71) Cf. ID., *ibid.*, 382.

(72) Cf. *1 Clem.* 44, 3; 54, 2; 57, 2: ed. FUNK, I, 157, 169 y 173.

(73) Cf. *Philad.* 9, 1: ed. FUNK, I, 273.

(74) Cf. *Pastor de Hermas*, Sim. 9, 12, 3: ed. FUNK, I, 599.

(75) Cf. *Did.*, 15, 1: ed. FUNK, I,

33 ss.

(76) Cf. *Rom.* 9, 1; *Philad.* 2, 1: ed. FUNK, I, 263 y 267.

(77) *Trad. Apost.*: SC 11 bis, Paris 1968, 44-46.

(78) *Ibid.* El texto sigue: «...servientem noctu et die, incessanter repropitiari vultum tuum et offerre dona sanctae ecclesiae tuae, spiritum

primatus sacerdotii habere potestatem dimittere peccata secundum mandatum tuum, dare sortes secundum praeceptum tuum, solvere etiam omnem collegationem secundum potestatem quam dedisti apostolis, placere autem tibi in mansuetudine et mundo corde, offerentem tibi odorem suavitatis».

obispo bajo el aspecto de pastor, e imploran de Dios la gracia correspondiente a tal oficio (79).

El mismo Hipólito de Roma, en el sermón «De David et Goliath» (XI, 4-5), en un lenguaje figurado y aludiendo a textos pastorales del Nuevo Testamento (I Ped 2, 25; 5, 4; Jn 10, 11), habla de Cristo como el Verdadero David: «Quia venit verus David, qui e ventre tuo praevie

e virgine natus est, qui greges patris sui pavit, et mortem sicut leonem mortificavit, et ursum sicut peccatum huius mundi delevit, et lupum seductorem depulit, et hominem sicut ovem mortuam suscitavit, et per lignum caput serpentis huius confregit, et Adam ex infernis Tartari sicut ovem mortuam a morte eripuit. 5. Haec sunt verba dicta praevie a te ad Saulem, ut nos etiam addiscamus ius-

tum pastorem, et per eum cognitum Patrem glorificemus» (80).

Clemente de Alejandría (150-211/15), citando o aludiendo a Jn 10 y Ez 34, nos dice que Cristo, empleando una alegoría, se da el nombre de buen pastor (81). Los jefes de la Iglesia son también pastores y los fieles son las ovejas del rebaño (82). Por otro lado, describe el arte pastoral como tener cuidado de las ovejas e incluye en este

(79) Cf. CARLI, L. M., *Genesi storico-dottrinale del decreto «Christus Dominus»*, en «Ufficio pastorale dei Vescovi e Chiese Orientali Cattoliche», Ed. Elle Di Ci. Torino-Leumann 1967, 15. El autor —que dedica las pp. 14 a 21 al tema: «La pastorality episcopale nei Padri della Chiesa»— sigue diciendo: «Il Vescovo infatti —dicono le preghiere liturgiche— esercita la funzione vicaria dell'unico vero pastore Gesù; di Lui deve essere imitatore, specialmente nel dare la vita per le pecorelle. Da pastore vigilante, incombe al Vescovo l'obbligo di pascere il gregge di Dio, cioè di perfezionare le anime nel timore di Dio e nella castità e di confermarle nel servizio del Signore; al Vescovo spetta visitare il gregge del Signore, perciò ha bisogno della rettitudine del cuore». *Ibid.*, 15-16. A este propósito ver también *L'évêque d'après les prières d'ordination*, estudio colectivo de algunos canónicos regulares de Mondaye, con reproducciones de textos

litúrgicos, en CONGAR-DUPUY, *L'Épiscopat et l'Église universelle*, Paris, 1962, 739-780.

(80) CSCO, vol. 264. pp. 13-14.

(81) «1. Si vous le voulez, nous pouvons comprendre la suprême sagesse du très saint Berger et Pédagogue, qui est le Maître de tout (...), lorsqu'il emploie une allégorie et se donne le nom de berger du troupeau (Jo. 10, 2 ss.); mais il est aussi le pédagogue des tout-petits. 2. C'est ainsi qu'il s'adresse assez longuement par Ezéchiel aux anciens et qu'il leur donne l'exemple salutaire d'une sollicitude bien avisée: «Je penserai celui qui est boiteux et je guérirai celui qui est accablé; je convertirai l'égaré (Ez. 34, 16) et je les ferai paître sur ma montagne sainte (Ez. 34, 14)». Tel est la promesse d'un bon berger...». *Le Pédagogue*, I, cap. IX, 84, 1-3: SC 70, Paris 1960, 259-261. En otro lugar dice: «...nous devons maintenant exposer quel est notre Pédagogue: il s'appelle Jésus. 2.

Parfois, il se donne le nom de «berger» et il dit: Je suis le bon berger (Jo. 10, 11, 14)»; il fait une comparaison avec les bergers qui guident leurs brebis, lui, le Pédagogue qui guide les petits enfants, le berger plein de sollicitude pour les tout-petits; car les tout-petits, dans leur simplicité, sont appelés allégoriquement des brebis. 3. «Et tous, est-il écrit, seront un seul troupeau, et il y aura un seul berger (Jo. 10, 16)». *Le Pédagogue*, I, cap. VII, 53, 1-3: SC 70, Paris 1960, 207.

(82) «Comment donc ne pas supposer que l'Apôtre a parlé du lait des tout-petits dans le sens que voici: sur le modèle du bon berger (Jo. 10, 11-14), les chefs de l'Église sont les bergers (...) et nous, nous sommes des brebis; lorsque l'Apôtre dit que le Seigneur est le lait du troupeau (1 Cor. 9, 7; 16; 3, 2), n'est-ce pas pour garder la cohérence du langage allégorique?». *Ibid.*, I, cap. VII, 37, 3: SC 70, Paris 1960, 179.

cuidado el arte de dar leyes que contribuye a suscitar la virtud y el bien. Cristo es buen pastor y buen legislador (83).

La *Didascalia* de los Apóstoles, apócrifo del principio del siglo III, llama pastores a los obispos y dice que son invitados a buscar las ovejas descarriadas (84).

Para Orígenes (+ 254) todo el que está al frente de la Iglesia es pastor (85). En sus obras hemos encontrado diversas citas o alusiones a Jn 10 y Ez 34. Igual que en la Escritura su lenguaje es figurado; Cristo es un pastor distinto de los pastores humanos: «Namque palam aliis est pastor; non sicut ii qui apud homines pastores sunt, utilita-

tem ad se trahens eo quod pascat, nisi forte eorum qui pascantur utilitatem, benignitatis causa, propriam esse reputet» (86). Cristo es el pastor prometido por Ezequiel (87). Los hombres, sobre todo los descarriados, son las ovejas. Cristo ha dejado «in supernis» las noventa y nueve y ha descendido a la tierra a buscar la oveja descarriada. Una vez encontrada, «humeris revectam, ad supernum perfectionis ovile revocare» (88). Cristo ha muerto por todas las gentes para que no perecieran y para congregar en una palabra los hijos de Dios, que estaban dispersos, y así si constituyera una grey y hubiera un solo pastor (89). Aludiendo al Sal 23 y a Jn 10, 11, dice que

nosotros recibimos del buen pastor la «aquam refectionis» con la cual se alimentan los justos (90). En relación a Jn 10, 11 y 14 parece identificar la función pastoral de Cristo con la función de regir: «Nam si ipsum participantes resuscitamus illuminamusque, fortassis autem pascimur etiam vel regimur...» (91). En su comentario al Evangelio de S. Mateo (23, 13) parece extender la palabra pastor a los diáconos e incluso a los laicos: «et hoc peccatum invenitur quidem etiam in popularibus, maxime autem in doctoribus, qui docent quidem secundum iustitiam evangelii homines, non autem faciunt quae docent, quia sunt mali pastores...» (92).

(83) «Quemadmodum ergo pastorem artem ovium curam gerere dicimus: inde enim dicitur, quod «pastor bonus animam ponit pro ovibus (Jo. 10, 11)»: ita etiam legum ferendarum artem, cum hominum gregis curam gerat, eorum virtutem astruere, et quod in illis bonum est suscitare dicemus. Quod si gregis allegoria gregem hominum innuit, Dominus idem erit bonus et pastor et legislator; et ejusdem gregis, nempe «earum, quae ipsum audiunt, ovium (Jo. 10, 16)», unus est curator, nempe is, qui perditam et quaerit (...) et invenit, lege

et ratione...». *Stromata*, I, XXVI: PG 8, 917-918.

(84) Cf. FUNK, F. X., *Didascalia et Constitutione Apostolorum*, t. I, Paderborn 1905, 38, lin. 25; 74, lin. 13 ss. Cf. también BEAUCAMP, P., *Un évêque du IIIe siècle aux prises avec les pécheurs. Son activité apostolique*, en «Bull. de Litter. ecclésiastique» 50 (1949) 26-47.

(85) Cf. *In lib. Jesu Nave*, hom. VII: *Origenes Werke*. ed. BAERENS, VIII, Leipzig 1921, p. 333, lin. 22-24.

(86) *Com. in Joan. II, 12*: PG 14, 146.

(87) Cf. *Com. in Joan. I, 23*: PG 14, 63.

(88) Cf. *Hom. in Gen. IX, 2*: GCS, vol. 29, 92. Cf. también *Com. in Joan. I, 29*: PG 14, 75.

(89) Cf. *Com. in Joan. XXVIII, 16*: PG 14, 726.

(90) Cf. *Matthäuserklärung* (Mt. 27, 50. 51 a): GCS, vol. 38, 282.

(91) *Com. in Joan. I, 42*: PG 14, 98.

(92) *Matthäuserklärung* (Mt 23, 13): GCS. 38, 26-27. Comentando el mismo texto de S. Mateo, dice poco después: «...maxime hoc faciunt qui vi-

En las obras de Tertuliano (+ c. 240) encontramos comentarios a Jn 10 y Ez 34. Así al comentar Jn 10, 13-16 identifica la oveja con el cristiano, el pueblo de la Iglesia con la grey del Señor y el buen pastor con Cristo. El género humano es la grey de Dios y Dios es el Señor y el pastor de todas las gentes (93). En su libro *De Fuga* identifica los pastores con los diáconos, presbíteros y obispos, y, citando textos pastorales del Antiguo y del Nuevo Testamento (Ez 34, 2-5; Zac 13, 7; Jn 10, 11-12) lamenta que no sean buenos pastores, pues abandonan la grey huyendo en tiempo de persecución: el buen pastor da la vida por sus ovejas (94).

Para San Cipriano (+ 258) el obispo-pastor es la personificación del Buen Pastor Jesús (95). Nos da también una definición de la Iglesia local con termi-

nología pastoral: «plebs adunata sacerdoti et grex suo Pastori adhaerens» (96). Aplica a los que presiden la terminología pastoral del Antiguo y del Nuevo Testamento (Ez 34 y Jn 10). Los que presiden hacen las veces de pastores guardando la grey. Si son negligentes se les dirá lo mismo que a sus antecesores: no buscaron lo perdido y no corrigieron a los que yerran; no curaron a los enfermos y se alimentaron con la leche de sus ovejas y se vistieron con su lana. Importa seguir el ejemplo de Cristo y de sus discípulos (97). Al hablar de la pluralidad de pastores en la unidad de la grey nos describe la función pastoral en algunos de sus aspectos: «Quae est enim maior aut melior cura praepositorum quam diligenti sollicitudine et medella salubri fovendis et conservandis ovibus providere, cum Dominus loquatur et dicat (Ez. 34, 4-6, 10-16).

Cum ergo pastoribus talibus per quos dominicae oves negliguntur et pereunt sic Dominus comminetur, quid nos aliud facere oportet, frater carissime, quam colligendis et refovendis Christi ovibus exhibere diligentiam plenam et curandis lapsorum vulneribus paternae pietatis adhibere medicinam, quando etiam Dominus in evangelio moneat et dicat: non est opus sanis medicus, sed male habentibus, nam etsi pastores multi sumus, unum tamen gregem pascimus, et oves universas quas Christus sanguine suo et passione quaesivit colligere et fovere debemus nec pati supplices et dolentes fratres nostros crudeliter despici et superba quorumdam praesumptione calcari (...)» (98). Por tanto, función del pastor es reunir la grey y cuidar de ella.

San Gregorio de Nacianzo (+ 390) comenta en sus sermones diversos textos pastora-

dentur in ecclesia clariores, quales sunt episcopi, presbyteri, diaconi, bene enim viventes et bene docentes verbum veritatis aperiunt *ante homines regnum caelorum* et, dum ipsi intrant, alios provocant introire; mali autem, qui non sunt pastores sed mercenarii...». *Ibid.*, 27.

(93) *De Pudicitia*, VII, 4, 6: CCL 2, 1292. Encontramos citas de Ez. 34, 2-4, 8, en *De Pudicitia* VII, 18-19: CCL 2, 1294, y de Ez. 34, 16, en *De resurr. mortuorum* XLVII, 14, CCL 2, 986.

(94) *De Fuga* XI, 2: CCL 2, 1148-1149.

(95) Cf. *Ep.* 58, 5: CSEL 3, 672; *Ep.* 59, 14: CSEL 3, 683; *Ep.* 66, 5: CSEL 3, 730.

(96) *Ep.* 66, 8: CSEL. 3, 733 (=PL 4, 419 A).

(97) Cfr. *Ep.* 8: CSEL, 3, 2, 1, 486.

(98) Cf. *Ep.* 58, 3-4: CSEL, 3, 2, 746-747.

les del Antiguo y del Nuevo Testamento (Ez 34, Jn 10, 1 Ped 5). Habla de Dios como Verdadero Pastor (99), de Cristo Buen Pastor (100) y del obispo y del sacerdote como pastores de la grey de Cristo (101). Describe en distintos lugares de sus obras la función pastoral. Tal función es una función de presidencia para regir la grey: «...regendo gregi praesse...». El Pastor debe evitar todos los obstáculos para que las ovejas puedan encontrar buenos pastos. Estos pastos son la palabra de Dios y la gracia del Espíritu Santo (102). En el discurso en honor de su padre, también de nombre Gregorio, cuando fue consagrado obispo de Sasima, nos describe en un estilo vivo, la función pastoral: «Dic, qua pascua petenda, qui fontes adeundi, ac

rursum quae pascua vitanda, qui latices: qui baculo regendi, qui fistula: quo tempore ad pascua ducendus grex, et quo rursum a pascuis revocandus: quo modo bellum lupis inferendum, quo modo non lacessendi pastores; hac praesertim tempestate, qua pastores stulte sese gesserunt, atque oves pascuae disperse- runt (Jer. 10, 21), ut eadem, quae sanctissimi prophetae, iisdem verbis deplorem. Quo modo, quod infirmum est, roborabo, quod lapsum est erigam, quod oberat in viam reducam, quod periit conquiram, quod integris viribus est conservabo? Quo, inquam, modo haec addiscam, atque ita, ut recta pastoralis artis vestraque ratio postulat, custodiam; ac non quod scelerati pastoris est, lac comedam, et lana induar (Ez 34, 4), et pinguissima quaeque ju-

gulem aut vendam, reliqua autem bestiis et praecipitiis relinquam, me ipsum pascens, non gregem, quemadmodum olim Israelitarum praefectis objiciebatur. Haec me, quaeso, docete. his sermonibus fulcite, hic praecipitis, et me, et mecum sacrum hunc gregem pascite, atque, ut doctrina, ita precibus etiam servata, mihi quidem ad securitatem, vobis autem ad gloriatio- nem in die adventus ac revelationis magni Dei et principis pastoris nostri Jesu Christi (1 Ped. 5, 4), per quem et cum quo gloria Patri...» (103). Dice también a los fieles (ovejas) que no tengan la pretensión de apacentar a los pastores (104).

Como se puede ver, la función pastoral es descrita por S. Gregorio de Nacianzo, con el mismo lenguaje de la Sagrada

(99) Cf. *Oratio VI-De Pace I, 9*: PG. 35, 734: «...et cum vero Pastore gregem hunc ratione praeditum, in loco (Psal. 22, 2) pascuae, hoc est...».

(100) Cf. *Oratio XXXVIII, 14*: PG 36, 327: «An propterea parvus est quia propter te humilis, quia bonus ille Pastor, qui animam suam pro ovibus ponit (Jon. 10, 11)...».

(101) Cf. *Oratio XIX - Ad Julianum tributorem exaequorem, 9*: PG 35,

1054: «*Sacerdotes, induite justitiam* (...) aut, ut verius dicam, induamus: pascuae oves ne dispergamus et jugulemus (Ez. 34, 5-6), pro quibus bonus ille Pastor animam suam posuit, qui oves suas cognoscat, et a suis cognoscitur...». Cf. también *Oratio IX Apologeticas ad Patrem, 6*: PG 35, 826.

(102) Cfr. *Oratio VI - De Pace I, 9*: PG 35, 734: «Tametsi spiritualibus quibusdam rationibus pastoris munus adhuc suscipere detrectet...».

(103) *Oratio IX - Apologeticas ad Patrem, 6*: PG 35, 826. Cfr. también *Oratio I, 6*: PG 35, 399, 402, donde describe los efectos de la función pastoral en los fieles; *Oratio IX, 3*: PG 35, 823.

(104) Cfr. *Oratio XIX - Ad Julianum tributorem exaequorem, 9*: PG 35, 1054: «Oves, pastores ne pascite, nec supra fines vestros assurgite; satis enim vobis est, si recte pascamini».

Escritura: se trata siempre de un lenguaje figurado. Pero se advierte que forma parte de esta función el presidir al rebaño y el conducirlo a los buenos pastos, indicándose que estos son la Palabra de Dios y la gracia del Espíritu Santo.

Dídimo el Ciego (siglo IV) trata abundantemente de la temática pastoral en su comentario al libro de Zacharia. En todas sus explanaciones no sólo conserva el carácter figurado del lenguaje pastoral bíblico, sino que lo subraya todavía más (105). Cristo es el Pastor prometido por Ezequiel: El es el guía y el excelente pastor que se expone al peligro por sus ovejas (106). Dios, el Verdadero Pastor, tiene pastores que dependen de El. A estos se dirige S. Pedro (1 Ped 5, 1. 2.4). Estos pastores son también llamados

presbíteros y *episkopos*. De ellos se habla en Act 20, 28 y a los mismos también se dirige S. Pedro (1 Ped 5, 1.2. 4.) (107). Para describir la función pastoral dice que cuando el buen pastor está al frente del rebaño le cuida como conviene. Este cuidado lo describe, citando los textos pastorales de Jn 10, 10. 15. 27-28 y del Salmo 23, 1-3 (108). A propósito de Ef 4, 11, indica como probable que los apóstoles, los profetas, los doctores y los evangelistas sean aquellos que instruyen con sabiduría e inteligencia la asamblea de Cristo, mientras los pastores son aquellos que dirigen la vida práctica y que presiden a las buenas obras, transmitiendo de una manera muy simple la fe y los sentimientos de los cristianos (109). Al comentar Zac 11, 4-7, habla de los pastores que se creen propie-

tarios y no pastores del rebaño confiado a sus cuidados. Estos pastores degollan las ovejas con el cuchillo de su doctrina engañosa que sirve para acreditar opiniones impías, y venden las ovejas como un bien personal. Por eso S. Pedro procura evitar que tal infamia se produzca en la Iglesia a través de la negligencia de sus jefes y les escribe en este sentido (1 Ped 5, 1-4) (110).

Para S. Juan Crisóstomo (+ 407) el sacerdote es un pastor a quien Cristo confía un rebaño. Por este acto el pastor no se hace propietario de las ovejas, que siguen perteneciendo al Señor-Cristo. Sin embargo, durante el tiempo del pastoreo, el *poimén*, sin olvidar su condición, deberá actuar con total responsabilidad, como si las ovejas fueran suyas (111). Al

(105) Cfr. *Didyme l'Aveugle*, In *Zach.* (c. 10, 3-5): SC 84, Paris 1962, 749. Tras haber comparado Dios con un pastor, habla del género humano como de ovejas razonables. El buen pastor transforma las ovejas del rebaño unido en un caballo de honor pronto para la batalla de la salvación. Cf. también In *Zach.* (c. 11, 11-15): SC 85, Paris 1962, 809.

(106) Cfr. In *Zach.* (c. 6, 12: 15):

SC. 84, Paris 1962, 447-449. En este pasaje comenta y cita texto de Jn. 10, 11. 27 y Ez. 34-23. Cfr. también In *Zach.* (c. 11, 71-9): SC 85, Paris 1962, 841-843.

(107) Cf. In *Zach.* (c. 6, 12-15): SC 84, Paris 1962, 465-467. Cfr. también In *Zach.* (c. 8, 4-5): SC 84, Paris 1962, 549-551.

(108) Cf. In *Zach.* (c. 11, 9): SC 85, Paris 1962, 851-853. Cf. también In

Zach. (c. 11, 15, 16): SC 85, Paris 1962, 879.

(109) Cf. In *Zach.* (c. 11, 4-5): SC 85, Paris 1962, 827.

(110) Cfr. In *Zach.* (c. 11, 4-7): SC 85, Paris 1962, 831-833.

(111) Cf. *De Sacerdotio*, II, 2: PG 48, 633. Un poco después de este texto, el autor nos presenta en paralelo perfecto las dificultades de un pastor y las de un sacerdote. Para

comentar Jn 21, 15-17 (112) hace la identificación del sacerdocio ministerial con la prueba de amor a Cristo. Esta identificación radica en otra: cuidado del rebaño de Cristo-sacerdocio ministerial (113). En su comentario a la expresión de 1 Tim. 5: «qui bene praesunt» cita Jn 10, 11 para decir que el que preside no debe ahorrar esfuerzos en el sentido de cuidar de las ovejas (114).

San Agustín (+ 430) considera los obispos como miembros del único pastor Jesús: «Si pastores sunt, quomodo unus pastor nisi quia sunt illi omnes unius membra pastoris, cuius sunt oves propriae?» (115). Al comentar Jn 10, explica como Cristo es la puerta y el pastor: «Ostium pandendo se, pastor intrando per se. Et quidem, fratres, quod pastor est, dedit et membris suis». Por eso, Pedro, Pablo, los otros Apóstoles y los

buenos obispos son pastores. Pero nadie es la puerta, sino El: «Ostium vero nemo nostrum se dicit; hoc sibi ipse proprium tenuit, qua intrent oves» (116). En dos sermones comenta ampliamente el texto pastoral de Ez. 34, considerando todos sus aspectos: los malos pastores, la función pastoral y el ejercicio de esta función por parte del único pastor —Cristo— que Dios enviará (117).

De esta investigación en torno a los comentarios de los Padres a los textos pastorales más significativos de la Sagrada Escritura, se puede concluir que los Padres se limitaron a citar o aludir a dichos textos, usando siempre un lenguaje figurado. Identifican pastor con Dios, Cristo, los Apóstoles, el Papa, los Obispos, los presbíteros y los diáconos. Describen la función pastoral como una función de presidir a la grey de

Dios o de Cristo, de conducir este rebaño a los buenos pastos, y de tener todos los cuidados con todas y cada una de las ovejas de este rebaño dando la vida por ellas, si necesario fuese, a imitación de Cristo, el supremo Pastor.

Si quisiéramos resumir en pocas palabras el concepto de pastor y de función pastoral en la Sagrada Escritura, podríamos decir: 1) la palabra hebrea «ro'eh» = pastor designa ante todo una función; 2) las funciones del pastor en Israel consistían en conducir su rebaño a los buenos pastos y a las fuentes de aguas vivas, cuidar de todas y de cada una de las ovejas sobre todo de las más débiles; 3) la palabra pastor es aplicada en sentido figurado, en el Antiguo Testamento, sólo a Dios y a su siervo David en cuanto es figura del Mesías: Dios es verdaderamente el Pastor de Is-

las reflexiones sobre el tema pastoral seguimos los datos ofrecidos por PIO GONÇALO ALVES DE SOUSA, pertenecientes a su tesis: *El sacerdocio ministerial en los libros «De Sacerdotio» de San Juan Crisostomo.*

(112) Cfr. *De Sacerdotio*, II, 1: PG 48, 631.

(113) Cf. ALVES DE SOUSA, P.G., o.c., El autor hace algunas matizaciones sobre el tema que por ahora no nos interesan.

(114) Cfr. *In Ep. I ad Thimotheum cap. V. Hom. XV, 2*: PG 62, 581: «*Qui bene praesunt. Quid hoc sibi vult? Audiamus Christum dicentem: Bonus*

pastor animam suam dat pro ovibus (Joan 10, 11). Hoc est ergo bene praeesse, nulli rei parcere ad illorum curam gerendam».

(115) *Tract. XLVI, 5*: PL 37, 1730.

(116) *Tract. in Ioh. XLVII, 3*: PL 35, 1734.

(117) Cfr. *Sermo XLVI y Sermo XLVII*: PL 38, 270-316.

rael; 4) la función pastoral a la luz de los textos pastorales del Antiguo Testamento (sobre todo Ez 34 y Sal 23) consiste en reunir y conducir al rebaño a buenos pastos, a aguas frescas y tranquilas, proporcionarle alimento abundante, protegerlo contra los enemigos, fortalecer las ovejas más débiles, curar y vendar las enfermas, defenderlas con su autoridad, socorrer las desafortunadas, buscar y reconducir las dispersas, hacer justicia a las perjudicadas: en una palabra la función pastoral es una función de gobierno especificada por la conducción de la grey a fin de proporcionarle buenos alimentos, su protección contra los opresores, su preocupación por cada miembro más débil o alejado, concretizada en una cura de las enfermas y en una búsqueda cariñosa de la descarriada; 5) en el Nuevo Testamento sigue el empleo del lenguaje pastoral con carácter metafórico o alegórico en relación con el empleo en el Antiguo Testamento: Jesús se compara con el buen pastor y se contrapone al la-

drón y al pastor-mercenario; 6) se puede decir que Jesús desarrolla al máximo las posibilidades de significación de la metáfora pastoral, al identificarse con el buen pastor prometido por Dios a través de los profetas y al declarar que la dedicación del buen pastor por sus ovejas llega hasta dar la vida por ellas; 7) Jesús es el único pastor que confía a Pedro y sus sucesores su rebaño para que lo apacienten en su nombre y con su potestad, siguiendo su ejemplo de dedicación total a ese rebaño hasta dar la vida por él si necesario fuera; 8) la función pastoral consiste en una dedicación total del pastor por el rebaño; él conoce por su nombre las ovejas y ellas conocen su voz, él las conduce a los buenos pastos para que tengan comida abundante, se preocupa por cada una de ellas, las defiende de los enemigos hasta dar la vida por ellas; 9) esta dedicación total es compatible con el sentido de gobierno contenido en la palabra *apacentar*: este gobierno tiene más bien el sentido de servicio o *diakonia* ejer-

cida en nombre de Cristo; 10) del empleo de la palabra *poimén* y *poimainein* en los escritos apostólicos se puede decir que la función pastoral es una función presidencial (dirección y gobierno de la comunidad) y doctrinal (enseñanza e instrucción de los fieles), de vigilancia e inspección del rebaño; 11) sin embargo los pastores deben apacentar el rebaño no por fuerza, como los mercenarios obligados por las órdenes o por la esperanza de una recompensa terrena, sino de buen grado, por amor de Dios, procurando atraer las almas a El, no por sórdido lucro, sino con prontitud de ánimo, es decir, con intención sobrenatural; 12) al apacentar el rebaño, los pastores no deben pretender dominarlo, sino ser modelos del rebaño; 13) finalmente, aunque el término *poimén* era apto para designar la función de presidencia de la comunidad, sin embargo, no alcanza a ser propiamente técnico; los Padres siguen empleando el lenguaje pastoral en el sentido figurado de la Sagrada Escritura.

IV. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCIÓN PASTORAL EN LOS DOCUMENTOS DEL VATICANO II

1. ESTADO DE LA CUESTION

En la introducción del presente trabajo hemos ya notado como en la Constitución *Lumen Gentium* se nos dice que la naturaleza íntima de la Iglesia se manifiesta a través de diversas imágenes, entre las cuales está la de la vida pastoril. Aplicando esta imagen a la Iglesia, el Concilio, afirma, fundado en citas del Antiguo y del Nuevo Testamento, que la Iglesia es un redil y una grey, que Dios aparece ya en el Antiguo Testamento como el Pastor de esta grey, que Cristo es el buen Pastor que guía y alimenta constantemente las ovejas de este rebaño y que dio su vida por ellas. El es también el príncipe de los pastores humanos que conducen estas ovejas (118).

Por otro lado, el decreto *Christus Dominus* nos indica quienes son estos pastores humanos al decirnos que Cristo confió al

Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, apacentar sus ovejas y corderos —y, por eso, él es pastor de todos los fieles— y que «también los obispos, colocados por el Espíritu Santo, son sucesores de los apóstoles, como pastores de las almas, y, junto con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, han sido enviados para perpetuar la obra de Cristo, Pastor Eterno (119). Por tanto, Cristo ha dado a los apóstoles y a sus sucesores mandato y potestad para enseñar, santificar y *apacentar* a todos los hombres. El Romano Pontífice y los obispos, son, pues, los pastores humanos de los cuales se habla en la Constitución *Lumen Gentium*. Y, como pastores, deben *apacentar* la grey de Cristo, Pastor Eterno. Tienen, pues, una *función pastoral*.

Tras haber estudiado —llevados por estos textos del Vaticano II— el concepto de pastor

y de función pastoral en la literatura bíblica y extrabíblica, vamos ahora a estudiar este mismo concepto en los documentos del Concilio Vaticano II.

De los dos textos arriba comentados, se puede ver que, por el hecho de afirmar que la naturaleza íntima de la Iglesia se nos manifiesta a través de imágenes tomadas de la vida pastoril, estamos frente a un lenguaje figurado. Las mismas citas bíblicas nos ayudan a comprender que el texto conciliar acepta toda la perspectiva del tema pastoral tal como aparece en el Antiguo y Nuevo Testamento. Por otro lado, constatamos que el término pastor se aplica a Dios, a Cristo y a los pastores humanos que gobiernan la grey de Cristo. La función pastoral ya se identifica en estos textos con la conducción del rebaño y el darle alimento de modo continuo. Esta continuidad se podría expresar por

(118) LG, 6.

(119) CD, 2.

otra palabra: entrega, dedicación total al rebaño que va a dar la vida por él. La función pastoral es también función de gobierno, porque se dice que los pastores humanos, que apacientan el rebaño en nombre de Cristo, lo gobiernan.

Tanto el texto de la *Lumen Gentium* como el texto del Decreto *Christus Dominus* son dos textos fundamentales para nuestro tema. Antes de estudiarlos directamente, vamos a dar algunas indicaciones sobre el uso de la palabra pastor en todos los documentos del Vaticano II.

2. EL EMPLEO DE LA PALABRA PASTOR EN LOS DOCUMENTOS CONCILIARES

En una visión de conjunto del empleo de la palabra pastor en

los diversos documentos del Concilio Vaticano II, se puede decir que ella aparece con más frecuencia en la Constitución *Lumen Gentium* —donde la encontramos 37 veces (120)—, en el Decreto *Christus Dominus* —14 veces (121)— y en el Decreto *Presbyterorum Ordinis* —11 veces (122)—. Además la encontramos empleada en el Decreto *Optatam totius*, en el Decreto *Apostolicam actuositatem*, en el Decreto *Unitatis redintegratio*, de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, en el Decreto *Inter mirifica*, en el Decreto *Ad Gentes* y en la *Nota explicativa previa* (123). Sólo una vez se refiere a Dios (124). Cristo es designado como Buen Pastor (125), Príncipe de los Pastores (126), Pastor Eterno (127), Supremo Pastor (128) o

simplemente como Pastor (129). El Romano Pontífice es nombrado Pastor Supremo (130), pastor de todos los fieles (131), o simplemente pastor (132). Los Obispos aparecen con el apelativo de pastores de almas (133), Pastores o Pastores Sagrados (134), y pastores (135). También los sacerdotes son llamados pastores (136), pastores de almas (137) y buenos pastores (138). Al hablar de pastores humanos en la *Lumen Gentium* (139) parece hablarse del Papa, de los Obispos y de los sacerdotes. Otras veces, da la impresión de hablar de los Obispos y de los sacerdotes (140). Se puede decir, pues, que la palabra pastor es empleada en la mayoría de las ocasiones por los documentos conciliares para designar los Obispos (141).

(120) Cf. *LG*, 6 (4), 15, 18 (4), 21 (2), 22 (2), 23 (2), 24, 25, 26, 27, 28 (2), 30 (2), 32 (4), 37 (6), 41 (3), 43.

(121) Cf. *CD*, 2 (4), 5, 9 (2), 11 (3), 16, 19, 30, 35.

(122) Cf. *PO*, 3 (2), 5, 7, 9 (2), 11 (2), 13 (2), 14.

(123) Cf. *OT*, 4; *AA*, 3, 7, 10, 12, 22; *UR*, 2, 4, 5, 10, 18; *SC*, 2, 11, 14, 19, 42, 56, 100, 114; *IM*, 3, 13; *AG*, 5, 32; *Ne*, 3.º y 4.º

(124) Cf. *LG*, 6: «Est etiam grex, cuius ipse Deus pastorem se fore

praenuntiavit (cf. Is. 40, 11; Ez. 34, 11 ss)...».

(125) Cf. *LG*, 6, 37, 41; *PO*, 13, 14.

(126) Cf. *CD*, 11; *LG*, 6.

(127) Cf. *CD*, 2.

(128) Cf. *CD*, 5; *PO*, 7.

(129) Cf. *LG*, 15, 18, 21, 28; *PO*,

3, 5, 11; *OT*, 4; *UR*, 2; *SC*, 2.

(130) Cf. *Ne*, 42; *CD*, 5; *AG*, 5.

(131) Cf. *CD*, 2; *LG*, 25.

(132) Cf. *LG*, 22 (2); 25; *Ne*, 3.º.

(133) Cf. *CD*, 2.

(134) Cf. *LG*, 18 (3), 21, 22, 23,

24, 26, 30 (2), 41 (2), 43; *CD*, 2, 9 (2), 11 (2), 19, 35; *AA*, 3, 7, 10; *SC*, 11; *IM*, 3, 13; *OE*, 32.

(135) Cf. *CD*, 16.

(136) Cf. *LG*, 28; *CD*, 30; *PO*, 9, 11; *SC*, 14, 42.

(137) Cf. *PO*, 13; *OT*, 4; *SC*, 14, 19, 56, 100, 114.

(138) Cf. *PO*, 3, 9.

(139) Cf. *LG*, 6.

(140) Cf. *LG*, 32 (4), 37 (6); *AA*, 12, 22; *UR*, 5, 18.

(141) De las 89 veces que encon-

3. LA FALTA DE UNIFORMIDAD TERMINOLÓGICA AL HABLAR DE LA FUNCIÓN PASTORAL

Antes de intentar decir lo que el Concilio entiende por función pastoral, nos parece oportuno mencionar la falta de uniformidad terminológica en los documentos conciliares cuando se refieren a dicha función. En

tramos aplicada la palabra Pastor, en 36 se habla de los Obispos; en 14 lugares se habla de ellos juntamente con los sacerdotes.

[142] *OE*, 3: «Huiusmodi particulares Ecclesiae, tum Orientis tum Occidentis, (...) aequali tamen modo concreduntur *pastorali gubernio Romani Pontificis*, qui Beato Petro in primatu super universam Ecclesiam divinitus succedit».

[143] *LG*, 23: «Singuli Episcopi, qui particularibus Ecclesiis praeficiuntur, regimen suum pastorale super portionem Populi Dei sibi commissum... exercent».

[144] *LG*, 22: «Hoc suum episcopale munus, quod per consecrationem episcopalem susceperunt, Episcopi, sollicitudinis omnium Ecclesiarum participes, in communione et sub auctoritate Summi Pontificis exercent, *ad magisterium et regimen pastorale* quod attinet»; *CD*, 4: «Ordo autem Episcoporum, qui collegio Apostolorum *in magisterio et regimine pastorali* succedit...».

efecto, además de la expresión «munus pastorale» o «munus pastoris» —de la cual nos vamos a ocupar más adelante— encontramos las expresiones «gubernium pastorale», referida al Romano Pontífice (142), «regimen pastorale» (143), «magisterium et regimen pastorale» (144) de los obispos; «officium pastoris» o «officium pastorum» (145); «cura pastoralis»

[145] *AA*, 24: «Denique Hierarchia laicis munia quaedam committit, *quae proprius cum officiis pastorum coniuncta sunt*, ut in propositione doctrinae christianae, in quibusdam actibus liturgicis, in cura animarum...»; *CD*, 30: «*In officio pastoris adimplendo*, imprimis curent parochi proprium gregem...».

[146] *CD*, 18: «Peculiaris sollicitudo habeatur fidelium, qui ob vitae condicionem communi *ordinaria parochorum cura pastorali* non satis frui valent...»; *CD*, 30: «...*ut cura pastoralis in dioecesi* unitate non careat atque efficacior reddatur»; *CD*, 44: «Conficiantur etiam tum speciale *Directorium de cura pastorali* peculiarium fidelium coetuum...»; *IM*, 19: «*In sua suprema pastorali cura* adimplenda circa instrumenta communicationis socialis praesto est Summo Pontifici peculiare Sanctae Sedis Officium».

[147] *LG*, 45: «Ipsi sodales, in officio erga Ecclesiam ex peculiari suae vitae forma adimplendo, reverentiam et oboedientiam secundum canonicas

[146], «auctoritas pastoralis» de los Obispos (147); «ministerium pastorale» de los obispos (148) o de los sacerdotes (149); «ministeria pastoralia» (150). Hay otras expresiones empleadas por los documentos conciliares que, aunque relacionadas con la función pastoral, sin embargo no nos parecen sinónimas de *munus pastorale*. Tales son: «actio pastoralis» (151); «sollicitu-

leges praestare debent Episcopis, ob eorum *in Ecclesiis particularibus auctoritatem pastorem* et ob necessariam in labore apostolico unitatem et concordiam».

[148] *CD*, 27: «Sacerdotes et laici, qui ad Curiam dioecesanam pertinent, sciant se pastorali Episcopi ministerio adiutricem operam praestare...».

[149] *SC*, 86: «Sacerdotes *sacro pastorali ministerio addicti* eo maiore fervore Horarum laudes persolvent...»; *CD*, 30: «Vicarii parociales tamquam parochi cooperatores praestantem et actuosam operam quotidie impendunt *in ministerio pastorali sub parochi auctoritate exercendo*; *OT*, 4: «In eis (Seminariis) integra alumnorum institutio eo tendere debet ut (...) praeparentur (...) *ad ministerium Pastoris*...».

[150] *CD*, 35: «Instituta religiosa (...) ab Episcopis advocari possunt *ut in variis ministeriis pastoralibus* operam adiutricem impendant...».

[151] Cf. *CD*, 16 y 28; *SC*, 14, 43, 44; *IM*, 13.

do pastoralis» (152); «opus pastorale» (153), «opera pastoralia» (154), «pastoralia munia» (155). Por otro lado, encontramos una sola vez la expresión «pastoralia munera» (156).

4. EL «MUNUS» PASTORAL DE LOS OBISPOS

La expresión *munus pastorale* viene aplicada por los documentos conciliares al obispo o a los obispos (157), y a los sacerdotes (158). Una sola vez se emplea la expresión equivalente *munus pastoris* (159). Otras veces se habla de la función pastoral de los obispos sin usar la expresión.

Al buscar una definición o una descripción de la función pastoral en los documentos conciliares encontramos ante todo el siguiente texto: «Episcopi igitur

communitatis ministerium cum adiutoribus presbyteris et diaconis susceperunt (...), loco Dei praesidentes gregi (...), cuius sunt pastores, ut doctrinae magistri, sacri cultus sacerdotes, gubernationis ministri (...). Sicut autem permanet munus a Domino singulariter Petro, primo Apostolorum, concessum et successoribus eius transmittendum, ita permanet munus Apostolorum, pascendi Ecclesiam ab ordine sacro Episcoporum iugiter exercendum. Proinde docet Sacra Synodus Episcopos ex divina institutione in locum Apostolorum successisse (...) tamquam Ecclesiae pastores, quos qui audit, Christum misit (...)» (160). El Concilio habla de los obispos como pastores. Ellos han recibido el ministerio de la comunidad juntamente con los presbíteros y

diáconos. Este ministerio es un ministerio de presidencia de la grey de Dios, de la cual son pastores, como maestros de la doctrina, sacerdotes del culto divino y ministros del gobierno. De este texto puede deducirse que la función pastoral de los obispos —a la cual están asociados los presbíteros y diáconos— es una función de presidencia de la comunidad —grey de Dios— que se explicita en una función de dar doctrina como maestros, de sacerdocio ministerial y de gobierno en espíritu de servicio. Se puede decir que implícitamente se identifica la función pastoral de los obispos con el triple *munus: docendi, sanctificandi et regendi*.

En el Decreto *Christus Dominus* encontramos un texto que identifica la función pastoral del Obispo diocesano con el

(152) Cf. CD, 16, 42, OT, 19.

(153) Cf. CD, 16; LG, 28.

(154) Cf. CD, 27.

(155) Cf. CD, 42: «Cum necessitates pastorales magis magisque requirant ut quaedam pastoralia munia concorditer regantur et promoveantur...».

(156) OT, 19: «Pastoralis illa sollicitudo (...) postulat etiam ut ipsi diligenter instruantur in iis quae peculiari ratione ad sacrum ministerium

spectant, praesertim in (...), et in ceteris pastoralibus muneribus...».

(157) Cf. LG, 41; CD, 3, 25, 35, 44; UR, 18.

(158) Cf. LG, 28; CD, 29, 30, 44; PO, 6; UR, 18.

(159) Cf. CD, 16.

(160) LG, 20. En este texto encontramos citadas como fuentes de la expresión: «loco Dei praesidentes gregi»: *San Ignacio M., Philad.*, 11; *Magn.*

6, 1: ed. FUNK, I, 264 y 234; de la expresión «cuius sunt pastores, ut doctrinae magistri, sacri cultus sacerdotes, gubernationis ministri»: *San Clemente, Rom.*, *Ad Cor.*, 42, 3-4; 44, 3-4; 57, 1-2: ed. FUNK, I, 152, 171 ss.; *San Ignacio M., Philad.* 2; *Smyrn.* 8; *Magn.* 3; *Trall.* 7: ed. FUNK, I, 265 ss. 282; 232; 246 ss. etc.; *San Justino, Apolo.* I, 65; *PG.* 6, 42, *San Cipriano, Ep.* passim.

munus docendi, sanctificandi et regendi. Tras haber descrito lo que debe entenderse por diócesis, el Decreto dice: «Singuli Episcopi, quibus Ecclesiae particularis cura commissa est, sub auctoritate Summi Pontificis, tanquam proprii, ordinarii et immediati earum pastores, oves suas in nomine Domini pascunt, munus docendi, sanctificandi et regendi in eas exercentes» (161). Aunque no se emplea la expresión «munus pastorale», no hay duda que se habla de la función pastoral de los Obispos. En efecto se les nombra como propios, ordinarios e inmediatos pastores de la Iglesia particular; los fieles son designados con la palabra «ovejas»; y se dice que ellos apacientan estas ovejas al ejercer el «munus docendi, sanctificandi et regendi».

En otros lugares aparece la función pastoral identificada con el «munus regendi». Así, en un texto del Decreto «Christus Dominus», tras haber dicho que

los obispos son pastores de almas, se afirma: «Christus enim Apostolis eorumque successoribus dedit mandatum atque potestatem ut docerent omnes gentes, hominesque sanctificarent in veritate atque pascerent. Episcopi itaque, per Spiritum Sanctum qui datus est eis, veri et authentici effecti sunt fidei Magistri Pontifices ac Pastores» (162). Según este texto parece que a los «Pastores» corresponde el «pascere» así como a «Magistri» y «Pontifices» responden «docerent» y «sanctificarent». Lo mismo se podrá decir de los textos en que se habla de «regimen pastorale»: «singuli Episcopi, qui particularibus Ecclesiis praeficiuntur, regimen suum pastorale super portionem Populi Dei sibi commissam... exercent» (163).

Por otro lado, encontramos una descripción más genérica de la función pastoral en un texto de la «Lumen Gentium», al hablar del *munus regendi* de

los obispos: «Ipsis munus pastorale seu habitualis et cotidiana cura ovium suarum plene committitur» (164). Esta descripción de la función pastoral está en la línea del concepto de función pastoral que encontramos en la Sagrada Escritura. Además el Decreto *Christus Dominus*, al hablar del gobierno de la diócesis, parece distinguir la función de gobierno de la función pastoral: «In regendis dioecibus, pastoralis Episcoporum muneri ita provideatur, ut bonum dominici gregis semper sit suprema ratio...» (165), dando a entender que la función pastoral es algo que abarca toda la actividad del obispo: el bien de la grey del Señor debe ser el principio orientador del gobierno de la diócesis.

En cuanto al origen de la función pastoral, algunos textos parecen relacionarla con el sacramento del Orden. Así, la *Lumen Gentium*, al hablar de la santidad en los diversos estados, nos dice: «Ad plenitudi-

(161) CD, 11.

(162) CD, 2.

(163) LG, 23. En otros textos aparece la expresión «magisterium et regimen pastorale» (cf. LG, 22; CD, 3,

4) como explicitación de la función pastoral de los obispos. Parece que el adjetivo «pastorale» califica tanto el magisterio como el «régimen» de los Obispos.

(164) LG, 27.

(165) CD, 25. Cf. también CD, 8; LG, 37.

nem sacerdotii electi, sacramentali gratia donantur, ut orando, sacrificando et praedicando, per omnem formam episcopalis curae et servitii, perfectum pastoralis caritatis munus (...), animam suam pro ovibus ponere ne timeant et forma facti gregis (cf. 1 Petr. 5, 3), Ecclesiam etiam exemplo suo ad maiorem in dies sanctitatem promoveant (166). Parece que la función perfecta de la caridad pastoral está relacionada con el sacramento del Orden. Por otro lado, este texto parece identificar la función pastoral de los obispos con la oración, el sacrificio eucarístico, la predicación y todo el cuidado y servicio episcopal.

Por tanto parece que la función pastoral de los Obispos es una consecuencia del sacramento del episcopado por ellos recibido, y de ahí que se identifique con toda su actividad: es

algo que la califica y le da un sentido.

Este sentido parece ser el del servicio o diakonia. Esto es afirmado en algunos textos conciliares. Así en el n.º 27 de la *Lumen Gentium*, tras haberse descrito la función pastoral de los obispos como el cuidado habitual y cotidiano de sus ovejas, se dice «Episcopus, missus a Patrefamilias ad gubernandam familiam suam, ante oculos teneat exemplum Boni Pastoris, qui venit non ministrari sed ministrare (cf. Mt. 20, 28; Mc. 10, 45) et animam suam pro ovibus ponere (cf. Jo. 10, 11)». Por tanto, la función pastoral debe ser de dedicación total a la grey a imitación del Buen Pastor. Esto mismo es afirmado en otro lugar: «Munus autem illud, quod Dominus pastoribus populi sui commissit verum est servitium quod in sacris Litteris diakonia seu ministerium significanter nuncupatur (cf. Act. 1,

17 et 25; 21, 19; Rom. 11, 13; I Tim. 1, 12)» (167).

Como vemos, el Concilio, al describir la función pastoral se mantiene en la perspectiva bíblica que hemos estudiado arriba. Lo que se confirma a través de un análisis del contenido de la función pastoral tal como nos aparece en los diversos documentos conciliares. En efecto, la función pastoral es caracterizada por una dedicación total a la grey (168). Los obispos deben conocer, como buenos pastores, las ovejas de su rebaño (169) y darles ejemplo (170), proveer a los que de cualquier modo se hubieran desviado del camino (171) y vigilar por el cumplimiento de las leyes litúrgicas (172).

5. EL «MUNUS» PASTORAL DE LOS SACERDOTES

En la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, al hablarse de

(166) LG. 41. En LG, 21 podemos encontrar otros textos que relacionan la función pastoral de los obispos con la consagración episcopal: «Hi pastores ad pascendum dominicam gregem electi, ministri Christi sunt et dispensatores mysteriorum Dei (...), quibus concredita est testificatio Evan-

gelii gratiae Dei (...), atque ministerio Spiritus et iustitiae in gloria (...) perspicuum est manuum impositione et verbis consecrationis gratiam Spiritus Sancti ita conferri (...) et sacramentum characterem ita imprimi (...), ut Episcopi, eminenti ac adspectabili modo, ipsius Christi Magistri, Pastoris et

Pontificis partes sustineant et in Eius persona agant (...).» Cfr. también CD,

(167) LG, 24. Cf. también CD, 16.

(168) Cf. LG, 27 y 41.

(169) Cf. CD, 16.

(170) Cf. LG, 41.

(171) Cf. CD, 11.

(172) Cf. SC, 11.

la vida litúrgica parroquial, se da una descripción de la parroquia y se dice que los párrocos son pastores que hacen las veces del Obispo: «Cum Episcopus in Ecclesia sua ipsemet nec semper nec ubique universo gregi praeesse possit, necessario constituere debet fidelium coetus, inter quos paroeciae, localiter sub pastore vices gerente Episcopi ordinatae, eminent: nam quodammodo repraesentant Ecclesiam visibilem per orbem terrarum constitutam» (173). Que la función pastoral de los párrocos es una participación de la función pastoral del obispo, parece indicarlo el siguiente texto: «Praecipua autem ratione Episcopi cooperatores sunt parochi, quibus tamquam pastoribus propriis, animarum cura committitur in determinata dioecesis parte sub illius auctoritate...» (174). Este texto parece ser una explicitación de otro de la *Lumen Gentium*: «Munus Christi pastoris et capituli pro sua parte aucto-

ritatis exercentes (...), familiam Dei, ut fraternitatem in unum animatam (...) colligunt et per Christum in Spiritu ad Deum Patrem adducunt...» (175). A la luz de estos textos se puede decir que la función pastoral de los sacerdotes es una participación de la función pastoral de los obispos, no en el sentido que sea fruto de una «missio canonica», sino en cuanto es ejercida bajo la autoridad del Obispo. Por otro lado, en el último texto, ya se describe de algún modo esta función como reunión de la familia de Dios y conducirla por Cristo en el Espíritu al Padre (176).

Además, se dice que los sacerdotes dedicados a la cura de almas deben conocer las ovejas, como buenos pastores (177), buscar las ovejas descarriadas (178), reconducir al redil las que se alejaron de los sacramentos (179), conducir al redil de Cristo las ovejas que todavía no son de este re-

dil (180). Deben estar dispuestos a dar la vida por las ovejas a imitación de Cristo Buen Pastor (181): la función pastoral exige dedicación total a las ovejas del rebaño. Para terminar transcribimos un texto donde se describe la función pastoral de los párrocos como pastores de almas: «In officio pastoris adimplendo, imprimis curent parochi proprium gregem cognoscere. Cum autem omnium ovium sint ministri, vitae christianae incrementum foveant tum in singulis fidelibus, tum in familiis, tum in associationibus praesertim apostolatus addictis, tum in universa communitate paroeciali. Domos igitur et scholas visitent, prout pastorale munus id exigat; adulescentibus et iuvenibus studiose prospiciant; pauperes et infirmos paternam caritate prosequantur; peculiarem denique curam de opificibus habeant atque adlaborent ut fideles operibus apostolatus auxilium praesentent» (182).

(173) SC, 42.

(174) CD, 30.

(175) LG, 28.

(176) Cf. también PO, 6.

(177) Cf. PO, 3.

(178) Cf. LG, 28.

(179) Cf. PO, 9.

(180) Cf. PO, 3.

(181) Cf. OT, 4; PO, 13.

(182) Cf. CD, 30.

6. EL CONCEPTO DE PASTOR Y DE FUNCIÓN PASTORAL EN EL CONCILIO VATICANO II

Del análisis de los documentos conciliares que hemos llevado a cabo, se podría concluir que el Concilio aplica la palabra pastor, en su sentido bíblico figurado, a Dios, a Cristo, al Papa, a los Obispos y a los sacerdotes. Obispos y sacerdotes son los que con más frecuencia están denominados con este título. La función pastoral de los sacerdotes debe ser ejercida bajo la autoridad de los obispos.

La función pastoral de Obispos y sacerdotes es en muchas ocasiones designada con la palabra apacentar. Esta palabra significa en los documentos conciliares —como en la Sagrada Escritura— una función de presidencia, de conducción a los buenos pastos (doctrina y sacramentos); supone y exige una dedicación total. El pastor debe cuidar de todas esas ove-

jas, buscar las descarriadas y conducir al redil de Cristo las que todavía no le pertenecen. Se trata pues, de una función sacerdotal, doctrinal y de presidencia en espíritu de servicio. En el caso de los obispos se identifica con el triple «munus»: *docendi, sanctificandi et regendi*. Se puede decir que es función pastoral toda la actividad de los obispos y de los sacerdotes derivada del encargo dado por Cristo de apacentar en su nombre la grey de Dios —entendido en el sentido en el que éste encargo forma parte del ámbito propio y exclusivo del sacerdocio ministerial (183).

Por otro lado no nos parece que en el Concilio la palabra *pastor* y la expresión *función pastoral* se puedan considerar como términos técnicos. Se puede decir que su significación se identifica con la que hemos encontrado en los textos de la Sagrada Escritura.

Nuestra conclusión es confir-

mada por la doctrina al comentar la Constitución *Lumen Gentium*. Así Löhrer, tras haber señalado la importancia del símbolo del *pastor* y del *pastoreo* por expresar más distintamente el carácter propio de la función que la imagen más general de la coordinación mutua de los diferentes miembros de un solo cuerpo, afirma: «Dans la Constitution, le symbole pastoral est développé, au moins dans ses grandes lignes, selon la vaste conception fondée sur les affirmations de l'Ancien Testament déjà. Le Concile reprend ainsi un des symboles essentiels de l'Eglise et celui-ci fait immédiatement comprendre le caractère ministériel de la fonction ecclésiastique» (184).

Para comprender bien el concepto de pastor y de función pastoral en el Concilio Vaticano II, interesa tener presente otra vez el texto del n.º 6 de la *Lumen Gentium*: «Est etiam (Ecclesia) grex, cuius ipse Deus pastorem se fore praenuntiavit

(183) A este propósito existe el problema de saber si el munus pastoral ejercido en nombre de Cristo es transmitido a los pastores huma-

nos sólo por la línea del Ordo o también por la de los oficios, ambas instituidas por el mismo Cristo en su Iglesia.

(184) LOHRER, Magnus, *La hiérarchie au service du peuple chrétien*, en BARAUNA, G., *L'Eglise de Vatican II*, tome III, Paris 1966, 729.

(cf. Is. 40, 11; Ez. 34, 11 ss.), et cuius oves, etsi a pastoribus humanis gubernantur, indesinenter tamen deducuntur et nutriuntur ab ipso Christo, bono pastore Principeque pastorum (cf. Io. 10, 11; I Petr. 5, 4), qui vitam suam dedit pro ovibus (cf. Io. 10, 11-15)». Del mismo modo que en el Antiguo Testamento Dios era el pastor por antonomasia, así también ahora Cristo es, de manera única, el pastor de la Iglesia: Jesús es el que da su vida por las ovejas. A este propósito comenta Löher: «Ce que la Sainte Ecriture dit de la charge pastorale assumée par Dieu et Jésus-Christ est essentiel et fondamental pour la raison, aussi, qu'ainsi tout énoncé du ministère pastoral dans l'Eglise est circonscrit comme il convient. Celui-ci ne peut jamais signifier que Jésus-Christ ait confié sa tâche pastorale à des représentants humains (...), au sens qu'ils s'en acquitteraient dorénavant à sa place. L'Eglise

étant en pèlerinage, maintenant encore Jésus-Christ est le pasteur suprême, non pas au sens nominal seulement, mais d'une manière effective et permanente. Nul ne peut le remplacer, dans son pontificat. Pour cette raison, le symbole du berger ne peut être appliqué aux dignitaires ecclésiastiques qu'à condition de souligner en même temps qu'ils l'exercent en stricte dépendance du pontificat incomparable et toujours actuel de Jésus-Christ. Alors il correspond à la réalité» (185).

Estas consideraciones nos llevan a hablar de los límites de la función pastoral. En efecto, la función pastoral, en beneficio del pueblo cristiano, está limitada ante todo por el ministerio incomparable de Cristo, pero también por el propio derecho del pueblo y la manera particular según la cual todo fiel recibe un don inmediato de Dios. Más en concreto se puede decir que la función pastoral es limitada a causa de tres

exigencias esenciales. La primera es la sujeción absoluta al ministerio de Cristo que no deja de apacentar por sí mismo su rebaño instituyendo pastores tomados de entre los hombres. La segunda se refiere al carácter inmediato de las relaciones que los fieles, como individuos, tienen con Dios. Tales relaciones pueden encontrar su expresión ante todo en los carismas que Dios confiere libremente. Los jefes deben respetarlos con humildad. La tercera es el derecho que los fieles tienen por principio, de tener suficiente autonomía para desarrollar sus posibilidades legítimas, humanas y cristianas, en el campo en que son competentes y de un modo que responda a sus necesidades (186).

Estos límites de la función pastoral, que encontramos al estudiar su concepto en los documentos del Vaticano II, son una indicación para encontrar las relaciones entre función pastoral y Derecho.

(185) ID., *ibid.*, 729-730.

(186) ID., *ibid.*, 737-738.





Summarium

Procul dubio Concilii Vaticani II fuit finalitas pastoralis. Hanc vero indolem pastoraalem ita diversissimus quisque commentator proiecit ut pastoraalem obieceret iuri, dogmaticae pastoraalem, et pastoraalem morali.

Ius canonicum viciens non pastoraale perpensum praeteritum est ac ius pastoraale coeptum est efflagitari.

In constituenda dioecesi, curia iuridica a pastoraali distinguebatur, prodentibus praxi multoties sectis atque obiectis diversis muneribus episcopi dioecesani.

Tum auctor affertur ad exquirendum quemnam Vaticanum II intellegat pastorem, quidnam munus pastoraale.

Cum documenta concilii —imprimis constitutio *Lumen gentium* et decretum *Christus Dominus*— de pastore et de munere pastoraali disserentia nobis designarent fontes textus diversos Veteris Novique Testamenti, examinatur hic conceptus pastoris et muneris pastoraalis iuxta S. Scripturam et extra Bibliam litteras propter earum connexiones cum biblicis litteris.

Sic studet conceptui pastoris et muneris pastoraalis apud aegyptios, mesopotamicos, phoenissos, chanaeos, graecos et hellenisticos.

Priusquam quaestio disseratur de conceptu pastoris et muneris pastoraalis in Veteri Testamento, quaedam brevia referuntur super vita pastorum palestinensium et pastoricis verbis.

Res pastoraalis in Veteri Testamento plerumque exquisita est ad rationem chronologicam. Agitur itaque primum ut conceptus inveniatur pastoris et muneris pastoraalis tempore patriarcharum. Deinde disputatur rei pastoraalis connexiones cum regalibus dignitatibus institutione. Paragraphis diversis studet conceptui pastoris et muneris pastoraalis in psalmis, prophetis exsilio praecurrentibus, Ezechiele, Zaccharia, Isaiae libro denique, postremo psalmo 23.

Rei pastoraalis studium in Novo Testamento aperitur visione generali quam prosequitur consideratio synopticonum, Ioannis, caeterorumque scriptorum N. T. Ratione habita earum momenti, paragraphus dicatur connexionibus inter «pascere» et «episkopos», inter pastorem et episcopum atque eorum synonyma aetate apostolica. Huius sectionis studium finitur interpretatione S. S. Patrum ad textus Scripturae de re pastoraali.

Postquam conceptum obtulerit pastoris et muneris pastoraalis in Sacra Scriptura, eidem rei studet in Vaticanum II documentis.

Confirmatur usus vocabuli in documentis conciliaribus, atque inopia terminologicae uniformitatis cum de munere pastoraali agitur.

Tum conatur invenire notionem et quod eadem continetur muneris pastoraalis episcoporum et presbyterorum.

Sic assequitur conceptum pastoris et muneris pastoraalis in Concilio Vaticano II.

Abstract

There is no doubt that Vat. II was characterized for its unmistakable pastoral orientation. But this pastoral concern has been so emphasized by Vat. II's commentators that we have arrived to a kind of opposition between pastoral and law, pastoral and dogma, pastoral and moral. Rejecting current Canon law as un-pastoral, a new pastoral law was sought. On a diocesan level distinctions began to be made between juridical government and pastoral government, with the corresponding divisions and contradictions in the diocesan bishop's real functions.

This state of things brought the author to study what Vat. II really meant by pastor and pastoral function. Given the pastoral references of Council documents, particularly the Constitution *Lumen Gentium* and the decree *Christus Dominus*, to texts of the Old and New Testaments, the author analyzes the concept and mission of shepherd in Holy Scripture, and also in extra-biblical literature for its relation to biblical texts.

Hence the idea and mission of shepherd is studied in ancient Egypt, Mesopotamia, Phoenicia, and Chanaan along with Greek and Hellenic civilizations. Before entering into the question of shepherd in the Old Testament, brief references are made to the life of shepherds in Palestine as well as to pastoral terms in the Bible.

The pastoral theme is studied in the Old Testament chronologically. In the first place, in the time of the Patriarchs, and later, in the Monarchy. Different sections are dedicated to the concept of shepherd in the Psalms, in pre-exilic prophets, in Ezechiel, in Zachariah, in the Book of Isaiah, and finally, in Psalm 23.

The study of the pastoral theme in the New Testament begins with an overall vision, followed by specific considerations of the Synoptic authors, the Gospel of St. John, and the remaining writings of the New Testament. A special part deals with the relationship between pastoral care (*apacentar*) and *episkopos*, between shepherd and bishop—along with their synonyms in Apostolic times. The section ends with patristic interpretations of pastoral texts in the Bible.

After reviewing the concept of shepherd and pastoral function in Holy Scripture, the theme is studied in the documents of Vat. II. The use of the word shepherd is considered in Council documents, and a lack of terminological uniformity when speaking of pastoral function is noted. The author then makes an attempt to find the notion and content of the pastoral *munus* of bishops and priests, arriving in this way to the concept of shepherd and pastoral function in Vat. II.

